



Ilustre  
**Municipalidad**  
de **Angol**

# Cuenta Pública

*Gestión 2023*



*El Angol que todos queremos*

## Contenido

<b>DESGLOCE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO.</b> .....	<b>6</b>
<b>A. GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.</b> .....	<b>6</b>
1. INGRESOS.....	6
2. GASTOS. ....	7
3. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO INICIAL.....	7
<b>B. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.</b> .....	<b>8</b>
<b>C. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.</b> .....	<b>10</b>
<b>D. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y UNIDAD DE CONTROL.</b> .....	<b>12</b>
1.- DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.....	12
1.1.- INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS. ....	12
<b>E. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.</b> .....	<b>18</b>
<b>F. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.</b> .....	<b>28</b>
<b>G. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.</b> .....	<b>31</b>
<i>1. Proyectos de Inversión con Recursos Externos y/o Municipal.</i> .....	<i>31</i>
<i>1. Entidad Patrocinante Municipal</i> .....	<i>35</i>
<i>2. Programa Recuperación de Barrios, Barrio Javiera Carrera</i> .....	<i>36</i>
<b>H. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.</b> .....	<b>39</b>
<b>I. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.</b> .....	<b>44</b>
<b>J. DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL.</b> .....	<b>48</b>
<b>K. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.</b> .....	<b>50</b>
1. <i>Programa Asistencial.</i> .....	50
2. <i>Programa Adulto Mayor</i> .....	51
3. <i>Discapacidad</i> .....	52
4. <i>Interculturalidad</i> .....	53
5. <i>Vivienda</i> .....	53
6. <i>Subsidio de Agua Potable</i> .....	55
7. <i>Subsidio Único Familiar.</i> .....	55
8. <i>Deportes</i> .....	56
9. <i>Turismo.</i> .....	57
10. <i>Organizaciones Comunitarias y Proyectos.</i> .....	58
11. <i>Programa de la Mujer.</i> .....	59
12. <i>Programa Déficit Hídrico.</i> .....	60
13. <i>Condominio de Viviendas Tuteladas</i> .....	60
14. <i>Oficina Local de la Niñez.</i> .....	61
15. <i>Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales</i> .....	62
16. <i>Oficina Municipal de la Juventud.</i> .....	64
17. <i>Apoyo y Cuidado del Adulto Mayor</i> .....	65
18. <i>Registro Social de Hogares.</i> .....	67
19. <i>Programa Familias.</i> .....	68
20. <i>Programa Vínculos.</i> .....	69
21. <i>Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria.</i> .....	70
22. <i>Programa Habitabilidad.</i> .....	71
23. <i>Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.</i> .....	72
24. <i>SENDA Previene Angol</i> .....	73
25. <i>Escuela de Verano.</i> .....	74

26.	<i>Programa 4 a 7 Escuela Villa Huequén.....</i>	75
27.	<i>Programa 4 a 7 Escuela José Elías Bolívar.....</i>	75
28.	<i>Programa 4 a 7 Hermanos Carrera.....</i>	76
29.	<i>Centro de la Mujer.....</i>	77
30.	<i>Casa de Acogida Refugio Malleco.....</i>	79
31.	<i>Oficina Comunal de Emergencias.....</i>	81
32.	<i>Rem Per Residencia Niña Adolescente.....</i>	82
33.	<i>Noche Digna Componente 1.....</i>	84
<b>L.</b>	<b>OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>85</b>
<b>M.</b>	<b>JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....</b>	<b>89</b>
<b>N.</b>	<b>ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>91</b>
<b>O.</b>	<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>97</b>
<b>P.</b>	<b>UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO.....</b>	<b>102</b>
<b>Q.</b>	<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL.....</b>	<b>114</b>

# INTRODUCCIÓN

Es altamente satisfactorio poder hacer entrega del presente documento, el cual consta de la Gestión Municipal desarrollada durante el año 2023 y de igual manera poder exponerlo al Honorable Concejo Municipal y toda la comunidad Angolina, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Gestión institucional de esta Corporación Edilicia desarrollada durante el año 2023, es presentada a través de un análisis el cual incluye el Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada del Municipio y de los Servicios Traspasados; los Convenios celebrados por el Municipio; Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República y Juicios efectuados durante el año 2023; además de la gestión presupuestaria de la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito.

Complementario a lo anteriormente detallado se incorpora una síntesis de las principales inversiones en infraestructura y equipamiento concretados durante el año a informar, como a su vez se dejan plasmados los retos y priorizaciones que esta administración asume desde distintas áreas del quehacer municipal; Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y Rural e Infraestructura Comunal.

## **La presente Cuenta Pública hace referencia a los siguientes contenidos:**

- I. El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda:
  - Respecto a este punto, se hace referencia en página 6-10, que corresponde a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- II. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública y La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros:
  - Respecto a este punto, se hace referencia en la página 85-88, que corresponde a lo informado por la Oficina Comunal de Seguridad Pública.
- III. Las Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento:
  - Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 18-27 que corresponde a lo informado por Dirección de Obras Municipales y páginas 31-34, que corresponde a lo informado por el departamento de SECPLA.
- IV. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal:
  - Respecto a este punto, se hace referencia en página 12, que corresponde a lo informado como Gestión Jurídica y de Control.
- V. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades:



- Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 12-17, que corresponde a lo informado por el Departamento de Asesoría Jurídica.

VI. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal:

- Respecto a este punto, se hace referencia en página 7, que corresponde a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

VII. Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal:

- Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 39 - 43 que corresponde a lo informado por el Departamento de Educación Municipal, y en páginas 144 - 47 corresponde a lo informado por el Departamento de Salud Municipal.

VIII. Hechos relevantes de la Administración Municipal:

- Respecto a este punto, en gran parte, el contenido de esta Cuenta Pública menciona los hechos relevantes de la administración Municipal dentro del periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2023.

IX. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionados y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías:

- Respecto a este punto hay que mencionar en primer lugar que inversiones en espacio público están sujetas a las disposiciones del Plan Regulador Comunal (PRC), que grava espacios destinados a edificación y espacios públicos. La actualización de este Plan Regulador fue aprobada el año 2022.

Un extracto de esta cuenta pública se difundirá a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra quedará en Biblioteca Municipal y será publicada en página web del Municipio ([www.angol.cl](http://www.angol.cl)) para disposición de los ciudadanos.

## DESGLOCE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO.

### A. GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Balance de Ejecución Presupuestaria. Área Financiera Contable.

#### 1. Ingresos.

El presupuesto del año 2023 se incrementó en un 22.4% en comparación al año anterior, el que ascendió a M\$25.160.234.

Ítem	2020	2021	2022	2023
Patentes Municipales	342.212	346.718	364.085	451.423
Derechos de Aseo	93.351	111.847	184.550	223.927
Otros Derechos	375.458	553.033	479.571	479.992
Derechos de Explotación (Concesiones)	56.880	72.186	128.909	129.992
Permisos de Circulación	472.292	534.905	629.944	742.976
Licencias de Conducir	65.553	103.399	162.741	203.087
Participación en Impuesto Territorial	619.034	721.907	916.125	1.093.603
Compensación Predios Agrícolas	0	0	0	0
Convenio Educación Pre- básica	0	0	0	0
Bonificación Adicional Ley N° 20,387	0	0	0	0
Homologación Incentivos	0	0	0	0
Rentas de la Propiedad	1.100	4.700	1.650	1.715
Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	23.252	49.728	92.752	76.996
Multas y Sanciones Pecuniarias	111.468	125.072	148.432	183.918
Fondo Común Municipal	7.182.282	8.053.397	9.586.446	11.048.290
Devoluciones y Reintegros	55.797	56.045	59.245	104.672
Venta de Activos	0	0	0	0
Ingresos por Percibir	78.355	94.542	126.223	89.122
Programa Mejoramiento Urbano PMU	322.926	273.357	259.326	321.735
Programa Mejoramiento de Barrios PMB	519.354	1.511.213	1.426.318	1.243.090
Mejoramiento de Gestión	0	0	117.584	122.293
Patentes Mineras	-	-	-	8.762
Transferencias Corrientes	-	-	-	851.825
Saldo Inicial de Caja	1.343.543	2.022.117	4.374.440	7.778.800
Otros	421.937	523.101	289.254	4.670
<b>Total</b>	<b>M\$12.310.448</b>	<b>M\$15.265.304</b>	<b>M\$20.554.991</b>	<b>M\$25.160.234</b>

Por lo tanto, los ingresos percibidos por el municipio durante el año 2023 se dividen en: Fuentes Propias, Fondo Común Municipal y Recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE.

Recursos	2022	%	2023	%
Programas PMU y PMB	1.685.644	9,19	2.393.938	9
Recursos Propios	2.688.796	14,66	5.384.862	20
Fondo Común Municipal	9.586.446	52,28	11.048.290	42
Saldo Inicial de Caja	4.374.440	23,86	7.778.800	29
<b>Total</b>	<b>18.335.326</b>	<b>100</b>	<b>26.605.890</b>	<b>100</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 2. Gastos.

Los gastos de la gestión municipal durante el año 2022 ascendieron a M\$17.52.152.-

Gastos	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos en Personal	4.555.445	4.571.016	4.856.787	4.653.341	6.256.251
Gastos de Operación	3.397.642	3.263.968	3.325.348	3.443.638	5.020.348
Transferencia Sector Privado	402.683	435.636	487.273	417.802	578.670
Transferencia Sector Educación	289.844	282.385	320.105	330.915	583.883
Transferencia Sector Salud	521.430	424.529	354.692	425.685	477.339
Transferencia FCM	786.232	810.149	937.844	1.097.368	1.250.298
Inversión Real	2.058.072	919.338	1.036.214	1.714.277	2.456.507
Transferencias para gastos de Capital	216.462	85.436	63.218	20.996	109.873
Prestaciones de Seguridad Social	62.600	54.976	91.010	215.891	239.164
Adquisición Activos	38.749	56.333	48.246	57.699	341.062
Otros Gastos Corrientes	10.740	66.892	4.779	6.650	9.043
Deuda Año Anterior.	217.265	149.576	222.707	145.912	259.718
<b>Total</b>	<b>12.557.164</b>	<b>11.120.244</b>	<b>11.748.223</b>	<b>14.162.146</b>	<b>17.582.156</b>

## 3. Modificaciones al Patrimonio Inicial.

El Patrimonio Municipal corresponde al conjunto de Bienes y Recursos Financieros que le pertenecen en propiedad. Son todos aquellos bienes propiamente tales, corporales e incorporeales por una parte y los ingresos municipales por otra, reflejados en los recursos financieros que perciban o que recauden:

Nombre	2020	2021	2022	2023
Edificaciones	5.937.638	5.937.638	249.273	249.273
Maquinaria y Equipos para Producción	85.027	90.953	235.512	372.892
Máquinas y Equipos de Oficina	198.646	202.111	153.800	177.395
Vehículos	728.544	728.545	768.331	888.333
Muebles y Enseres	213.850	216.751	215.915	268.345
Herramientas	0	0	10.973	13.486
Equipos Computacionales	232.499	265.545	304.631	325.406
Equipos de Comunicación	14.633	15.073	4.093	4.093
Terrenos	497.251	497.251	353.484	353.484
Obras de Arte	49.720	49.720	49.720	49.720
Obras en Construcción	13.669	0	0	0
Sistemas de Información	26.098	26.098	26.099	26.099
<b>Total</b>	<b>7.999.595</b>	<b>8.031.706</b>	<b>2.373.853</b>	<b>2.728.526</b>



## B. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.

El estado de resultados del sector Educación, tomando en cuenta el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

### BALANCE DE INGRESOS SECTOR EDUCACION AÑO 2023

DENOMINACION	ING. PERCIBIDO 2023	ING. PERCIBIDO 2022	ING. PERCIBIDO 2021
Subvención de Escolaridad - Subvención fiscal mensual	9.794.637.960	8.649.809.245	8.805.292.458
Subvención de Escolaridad - Subvención para educación especial	1.963.089.488	1.775.976.479	1.560.353.842
Anticipo de la Subvención de Escolaridad	-114.913.259	-90.751.361	-72.155.892
Subvención Escolar Preferencial ley N° 20.248	3.590.703.651	3.190.023.604	3.080.119.412
Otros	4.464.604.233	3.559.524.308	4.132.294.398
Jardín infantil y Sala cuna Girasol	132.111.263	120.148.239	111.318.068
Jardín Infantil Los Cisnes	121.466.932	109.344.235	101.886.901
Jardín infantil Arco Iris	526.665	56.522.379	52.487.255
Sala Cuna Liceo Comercial	57.064.367	48.640.479	47.868.409
Jardín infantil Dulce Nido	199.804.110	175.957.322	159.849.723
Jardín infantil El Parque	114.147.843	105.048.506	93.922.694
Jardín infantil y sala cuna Las Abejitas	130.695.058	119.558.015	111.340.358
Jardín infantil y sala cuna Manitos de Colores	95.378.274	89.566.328	83.402.365
Jardín infantil y sala cuna Pequeño Solcito	110.201.042	99.893.963	95.791.296
Jardín infantil Diego Doble Urrutia	144.865.026	130.114.197	120.617.887
Jardín infantil y sala cuna Mis Primeros Pasitos	126.298.688	114.085.794	110.846.878
Jardín infantil y sala cuna Est. del Rosario	107.204.974	99.644.775	93.569.259
Jardín infantil y sala cuna Semillitas del Huequén	109.518.029	101.034.273	91.800.351
Otros gastos jardines Junji	223.716.527	90.975.477	93.378.589
Fondo de apoyo a la educación pública	522.921.000	444.442.300	768.883.614
Otros	75.994.840	0	84.301.356
De la municipalidad al fondo de educación	79.116.672	70.301.443	61.030.376
De la municipalidad a educación establecimientos relacionados	514.418.509	292.533.910	232.374.364
Reembolso art. 4 ley N° 19.345	67.093.053	78.496.702	52.119.063
Recuperaciones art. 12 ley N° 18.196	1.366.281.633	1.168.509.337	804.981.175
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	29.793.383	33.050.962	17.685.961
Otras transferencias	14.377.853	6.856.552	1.697.679
Otras transferencias	4.495.122	130.000	0
Ingresos por percibir	185.879.390	121.363.061	112.580.993
Otros aportes	747.237.997	807.815.871	4.348.848
mejoramiento de infraestructura escolar publica	55.335.000	187.496.006	423.852.278
saldo inicial de caja	5.508.255.000	8.210.334.000	8.513.996.648
<b>Total</b>	<b>30.542.320.323</b>	<b>29.966.446.401</b>	<b>29.951.836.606</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## BALANCE DE GASTOS SECTOR EDUCACION AÑO 2023

DENOMINACION	2023	2022	2021
Personal de planta	8.552.455.870	7.850.110.190	6.443.236.479
Personal a contrata	3.165.661.349	2.228.455.120	3.184.779.637
Otras remuneraciones	9.744.786.711	8.055.234.640	7.190.504.479
Otros gastos en personal	0	0	0
Alimentos y bebidas	234.754.288	144.741.710	107.460.678
Textiles, vestuario y calzado	212.105.944	343.640.260	49.744.353
Combustibles y lubricantes	54.598.510	111.369.455	7.903.779
Materiales de uso y consumo	919.980.460	893.996.710	634.992.709
Servicios básicos	511.130.698	430.237.415	306.767.834
Mantenimiento y reparaciones	1.310.760.192	1.886.553.983	828.241.994
Publicidad y difusión	3.117.340	5.839.254	1.408.010
Servicios generales	829.099.430	602.544.052	141.492.373
Arriendos	23.137.863	25.057.937	10.369.627
Servicios financieros y de seguros	0	1.239.703	-401.129
Servicios técnicos y profesionales	356.562.500	332.917.134	223.821.897
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	25.528.077	25.505.960	6.651.239
Prestaciones previsionales	693.100.759	274.921.024	657.550.397
Prestaciones sociales del empleador	0	838.616	3.000.000
Al sector privado	30.513.990	62.098.480	54.073.467
Impuestos	0	0	0
Devoluciones	50.884.007	126.659.417	266.153.676
Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	0
Aplicación a fondos de terceros	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Mobiliario y otros	68.980.795	139.075.040	87.584.032
Máquinas y equipos	378.742.229	291.589.297	290.782.863
Equipos informáticos	265.145.541	350.879.705	610.808.085
Programas informáticos	54.767.293	42.222.403	121.859.606
Otros activos no financieros	3.260.390	19.877.982	0
C x P adquisición de activos financieros	0	0	0
Estudios básicos	0	0	0
Proyectos	0	99.468.477	322.250.852
C x P Préstamos	0	0	0
C x P Transferencias de capital	0	0	0
Servicio de la deuda	149.847.603	113.117.945	78.309.709
<b>Total</b>	<b>27.638.921.839</b>	<b>24.458.191.909</b>	<b>21.629.346.646</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## C. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.

El estado de resultados del sector Salud, tomando en cuenta el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

### BALANCE DE INGRESOS SECTOR SALUD AÑO 2022

RESUMEN	2023	2022	2021	2020
1.- INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	0	0	0	0
2.- PARTICIPACIÓN EN FCM (FONDO COMÚN MUNICIPAL)	0	0	0	0
3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.516.733.000	12.927.601.000	12.017.545.000	10.162.452.000
4.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
5.- VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195.280.000	203.194.000	186.120.000	126.518.000
6.- OTROS INGRESOS MUNICIPALES	936.202.000	1.299.346.000	1.126.723.000	698.111.000
7.- SALDO INICIAL DE CAJA	2.888.884.000	2.267.951.000	1.750.891.000	1.311.355.000
<b>TOTALES</b>	<b>17.537.099.000</b>	<b>16.698.092.000</b>	<b>15.081.279.000</b>	<b>12.298.436.000</b>

RESUMEN DE INGRESOS	2023	%
1.- INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	0	0
2.- PARTICIPACIÓN EN FCM (FONDO COMÚN MUNICIPAL)	0	0
3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.516.733.000	77.08
4.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
5.- VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195.280.000	1.11
6.- OTROS INGRESOS MUNICIPALES	936.202.000	5.34
7.- SALDO INICIAL DE CAJA	2.888.884.000	16.47
<b>TOTALES</b>	<b>17.537.099.000</b>	<b>100</b>

### BALANCE DE GASTOS SECTOR SALUD AÑO 2023

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2020	2021	2022	2023
1.- GASTOS EN PERSONAL	9.201.405.000	10.735.802.000	12.101.675.271	12.031.740.000
2.- BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2.594.162.000	3.570.954.000	3.571.942.779	2.728.081.000
3.- C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	145.705.000	302.823.000	190.120.000
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
<b>5.- INTEGROS AL FISCO</b>	<b>13.960.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>31.447.000</b>	<b>29.622.000</b>
<b>6.- C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8.861.000</b>	<b>6.991.000</b>	<b>63.765.000</b>	<b>2.276.000</b>
<b>7.- C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>389.066.000</b>	<b>472.497.000</b>	<b>535.245.950</b>	<b>214.215.000</b>
8.- C x P. INICIATIVAS DE INVERSION	40.982.000	86.080.000	18.037.000	16.000.000
<b>9.- CxP PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>10.- C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11.- C x P SERVICIO DE LA DEUDA	40.000.000	33.250.000	68.156.000	225.434.000
12.- SALDO FINAL DE CAJA	10.000.000	10.000.000	5.000.000	0
<b>TOTALES</b>	<b>12.298.436.000</b>	<b>15.081.279.000</b>	<b>16.698.092.000</b>	<b>17.148.568.000</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

<b>RESUMEN DE GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>
1.- GASTOS EN PERSONAL	12.031.740.000	70.16
2.- BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2.278.081.000	15.91
3.- C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	190.120.000	11.09
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
5.- INTEGROS AL FISCO	29.622.000	0.17
6.- C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	2.276.000	0.01
7.- C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	214.215.000	1.25
8.- C x P. INICIATIVAS DE INVERSION	16.000.000	0.09
9.- CxP PRESTAMOS	0	1
10.- C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
11.- C x P SERVICIO DE LA DEUDA	225.434.000	1.32
12.- SALDO FINAL DE CAJA	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>17.148.568.000</b>	<b>100</b>



## D. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y UNIDAD DE CONTROL.

---

### 1.- Dirección de Asesoría Jurídica.

---

Corresponde a la unidad encargada de la Asesoría Jurídica prestar apoyo en las materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

#### 1.1.- Investigaciones y Sumarios Administrativos.

---

Conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica efectuar las Investigaciones y Sumarios Administrativos, sin perjuicio que éstos también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.

- Investigación Sumaria al profesional Abner Benavente Cid, Asistente Social OPD, Decreto Exento N° 714 de fecha 17 de Enero de 2023.
- Investigación Sumaria al funcionario José Navarrete González y Sergio Antonio Iubini Ghiselini, Decreto Exento N° 495 de fecha 14 de Febrero de 2023.
- Investigación Sumaria a funcionaria Marcela Coello Higuera, Encargada de Oficina de Seguridad Pública, Decreto Exento N° 580 de fecha 22 de Febrero de 2023.
- Investigación Sumaria en el Centro de Salud Familiar Alemania, Decreto Exento N° 1224 de fecha 14 de Abril de 2023.
- Investigación Sumaria al funcionario Gabriel Alejandro Artigas Garcés, Decreto Exento N° 2148 de fecha 13 de Junio de 2023.
- Investigación Sumaria al Departamento de Educación Municipal de Angol, Decreto Exento N° 2321 de fecha 04 de Julio de 2023.
- Investigación Sumaria Sr. Marcelo Ferreira Muñoz, Decreto Exento N° 2880 de fecha 17 de Agosto de 2023.
- Investigación Sumaria en el Departamento de Salud Municipal, Decreto Exento N° 2925 de fecha 21 de Agosto de 2023.
- Investigación Sumaria en el Centro de Salud Familiar, Decreto Exento N° 1929 de fecha 05 de Septiembre de 2023.
- Investigación Sumaria en el Centro de la Mujer, Decreto Exento N° 3303 de fecha 26 de Septiembre de 2023.
- Investigación Sumaria a la funcionaria Kathielyn Anguita Oñatte, Decreto Exento N° 3571 de 20 de octubre de 2023





## 1.2.- Juicios

Asimismo, la Asesoría Jurídica podrá iniciar y asumir la defensa a requerimiento del Alcalde en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. Dentro de esta categoría se incluye la total tramitación de la causa, presentación de escritos, alegatos en Corte de Apelaciones de Temuco, presentación en audiencias, entre otras.

Actualmente se tramitan:

### A) Causas civiles Iniciadas año 2023.

N°	N° CAUSA	NOMBRE DE CAUSA
1	C- 1576 - 2023	SANDERS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	C- 1567 - 2023	PARQUES HERNÁN JHONSON LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
3	C- 1343 - 2023	CORREA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
4	C- 1228 - 2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / BREVIS
5	C- 1040 - 2023	JARA / NEIRA
6	C- 858 - 2023	GUTIERREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
7	C- 746 - 2023	CONTRERAS / NEIRA
8	C- 747 - 2023	PAZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
9	C- 731 - 2023	FIVANA S.P.A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
10	C- 701 - 2023	SALINAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
11	C- 590 - 2023	ARUTI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
12	C- 499 - 2023	JARA / NEIRA
13	C- 458 - 2023	ROJAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
14	C- 379 - 2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / BOTIQUINES Y ACCESO
15	C- 261 - 2023	BATARSE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
16	C- 74 - 2023	ANCAPI CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
17	C- 63 - 2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / ESCOBAR

### A.1) Causas civiles Iniciadas de años anteriores con tramitación durante el año 2023.

N°	N° CAUSA	NOMBRE DE CAUSA
1	C- 1259 - 2022	SEPÚLVEDA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	C- 1172 - 2022	VÁSQUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
3	C- 922 - 2022	REBOLLEDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
4	C- 617 - 2022	ITURRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
5	C- 526 - 2022	PAREDES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
6	C- 453 - 2022	BARRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
7	C- 347 - 2022	BALOCCHI / NEIRA
8	C- 170 - 2022	SOTOMAYOR / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
9	C- 298 - 2021	MANRIQUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
10	C- 136 - 2021	BARRERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
11	C- 1169 - 2020	SANTOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
12	C- 560 - 2019	BATARSE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
13	C- 1318 - 2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / COMERCIALIZADORA ARCI LTDA.
14	C- 475 - 2018	LETELIER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
15	C- 29 - 2016	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / SOC. EDUCACIONAL FUTURO PLURAL LIMITADA



## B) Causas Penales Iniciadas 2023

N°	RIT	NOMBRE DE CAUSA
1	Ordinaria 1576-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / NN NNNN
2	Ordinaria 152-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / LUIS HERNÁN ROCHA CIFUENTES
3	Ordinaria 29-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / PEDRO ENRIQUE ASTETE GUERRA

### B.1) Causas civiles Iniciadas de años anteriores con tramitación durante el año 2023.

N°	RIT	NOMBRE DE CAUSA
1	Ordinaria 1520-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / JUAN FUENZALIDA CARRASCO
2	Ordinaria 1990-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL C/ WESLY ANDRÉS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
3	Ordinaria 1453-2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL C/ NN NNNN
4	Ordinaria 1273-2021	JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO C/ HERNÁN BENEDICTO CASTRO ARANEDA

## C) Causas Laborales

N°	RIT	NOMBRE DE CAUSA
1	O-1-2023	OYANADER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	O-8-2023	MEDINA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
3	O-13-2023	ORTEGA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
4	O-14-2023	FUENTES / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
5	O-43-2023	SALGADO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
6	O-52-2023	ARAYA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
7	T-16-2023	ANTILLANCA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
8	T-15-2023	GONZÁLEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
9	O-47-2023	GÚZMAN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
10	T-9-2023	BROWN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
11	O-35-2023	PINO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
12	M-49-2023	MUÑOZ / SERVIMAR
13	O-2-2023	VÁSQUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

### C.1) Causas laborales de años anteriores con tramitación durante el año 2023.

N°	RIT	NOMBRE DE CAUSA
1	O-45-2022	LLANOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	O-46-2022	ÁLVAREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
3	O-48-2022	CÓRDOVA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
4	O-51-2022	SUÁREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
5	O-71-2022	GONZÁLEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
6	O-69-2023	GODOY / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
7	O-68-2023	PEREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
8	T-18-2023	JAQUE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
9	O-17-2023	CERDA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
10	T-13-2023	RODRIGUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
11	S-1-2023	ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS AFUNOD 1 / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL



#### D) Causas Cobranza Laboral iniciadas el año 2023

N°	RIT	NOMBRE DE CAUSA
1	C-5-2023	SUÁREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	P-155-2023	AFC / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
3	C-16-2023	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AFUNOD 1 / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

#### D.1) Causas Cobranza Laboral de años anteriores con tramitación durante el 2023

N°	RIT	NOMBRE DE CAUSA
1	C-25-2017	CONTRERAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

#### E) Tribunal de Contratación Pública año 2023 (contencioso administrativo)

N°	ROL	NOMBRE DE CAUSA
1	ROL 142 - 2023	PARQUES HERNÁN JOHNSON LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	ROL 269 - 2023	SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

#### F) Corte de Apelaciones de Temuco año 2023

N°	ROL	NOMBRE DE CAUSA
1	ROL 26 – 2023 LABORAL	SUÁREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
2	ROL 34 – 2023 LABORAL	ÁLVAREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
3	ROL 325 – 2023 LABORAL	CÓRDOVA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
4	ROL 575 – 2023 LABORAL	OYANEDER / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
5	ROL 408 – 2023 LABORAL	PEREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
6	ROL 599 – 2023 LABORAL	JAQUE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
7	ROL 13 – 2023 CONTENC. ADM	MUÑOZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
8	ROL 1856 – 2023 PROTECCIÓN	ANCAPI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
9	ROL 13.369 – 2023 CIVIL	MANZANO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

#### OTROS

Del mismo modo durante el año 2023 el Departamento Jurídico desarrolló las siguientes actividades que se detallan a continuación:

1. Revisión y visado de 213 Contratos de Ejecución y Prestación de Servicios emanados de SECPLA, Salud y Educación Municipal.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

2. Revisión y visado de 375 Bases de Licitaciones Públicas emanados del Departamento de SECPLA, Salud y Educación Municipal.
3. Revisión y visado de 1210 Contratos a Honorarios redactados por el Departamento de Recursos Humanos Municipal.
4. Revisión y visado de 1128 Contratos a Honorarios del Departamento de Salud.
5. Redacción, revisión y visado de Convenios, comodatos relacionados con el municipio.

### 1.3.- Comodatos Otorgados por la Municipalidad de Angol año 2023

N°	DECRETO	FECHA	COMODATARIA
1	211	24-01-2023	Junta de Vecinos N° 35 Vegas Blancas
2	533	07-03-2023	Junta de Vecinos N° 6 A Las Araucarias
3	890	20-04-2023	Junta de Vecinos N° 17 – F Villas Las Naciones
4	963	02-05-2023	Junta de Vecinos N° 10 A Juan Pablo Segundo
5	1116	22-05-2023	Agrupación Huerto Orgánico Tierra Viva Angol
6	1382	28-06-2023	A.G. Apicultores de Angol "Apiangol AG"
7	1391	29-06-2023	Agrupación Agrícola Frutícola Social y Cultural de Apicultores de Angol
8	1423	03-07-2023	Junta de Vecinos N° 9 Villa Arboleda
9	1424	03-07-2023	Club Deportivo y Social y Cultural Eladio Rojas
10	1501	12-07-2023	Junta de Vecinos N° 35 Chanleo
11	1502	12-07-2023	Unión Comunal de la Discapacidad
12	1859	29-08-2023	Junta de Vecinos N° 13 – B Los Lagos
13	1959	08-09-2023	Junta de Vecinos N° 33 B Pochocoy
14	2877	20-12-2023	Junta de Vecinos N° 17 D Villa Nazareth

### 1.4.- Convenios Celebrados durante el año 2023

N°	DECRETO	FECHA	COMODATARIA
1	232	26-01-2023	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
2	233	26-01-2023	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
3	234	26-01-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor
4	246	27-01-2023	Superintendencia de Servicios Sanitarios
5	279	02-02-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
6	280	02-02-2023	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
7	281	02-02-2023	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
8	367	10-02-2023	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
9	377	13-02-2023	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
10	395	15-02-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
11	409	16-02-2023	Programa de Desarrollo Local PRODESAL
12	427	20-02-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor
13	460	24-02-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor
14	483	27-02-2023	Servicio Nacional del Adulto Mayor



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



N°	DECRETO	FECHA	COMODATARIA
15	507	02-03-2023	Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia
16	554	10-03-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
17	575	13-03-2023	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
18	587	15-03-2023	Servicio Agrícola Ganadero Región de la Araucanía
19	922	24-04-2023	Municipalidad de Renaico
20	923	24-04-2023	SERVIU Araucanía
21	1046	24-04-2023	Green Soil SpA
22	932	25-04-2023	Gobierno Regional de la Araucanía
23	1047	12-05-2023	Empresa de Servicios Mecanizados Aseo y Roces Ltda
24	1056	12-05-2023	Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio
25	1171	29-05-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
26	1420	03-07-2023	Gobierno Regional de la Araucanía
27	1465	10-07-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
28	1531	17-07-2023	Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía
29	1532	17-07-2023	Gobierno Regional de la Araucanía
30	1771	16-08-2023	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
31	1647	28-07-2023	Corporación Nacional de Ayuda al Niño Quemado
32	1818	23-08-2023	Gobierno Regional de la Araucanía
33	1819	23-08-2023	Gobierno Regional de la Araucanía
34	1946	06-09-2023	Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía
35	1947	06-09-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
36	2036	21-09-2023	Municipalidad de Punta Arenas
37	2055	25-09-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
38	2205	10-10-2023	Contraloría General de la República
39	2230	13-10-2023	Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía
40	2466	07-11-2023	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
41	2467	07-11-2023	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
42	2532	14-11-2023	Empresa CMPC S.A.
43	2706	17-11-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
44	2586	20-11-2023	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
45	2604	21-11-2023	Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía
46	2625	23-11-2023	Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía



## E. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

La Dirección de Obras Municipales es la Unidad encargada de velar por el cumplimiento de las Disposiciones Técnicas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N° 458 (U y V) de 1975, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones D.S. N° 47 de 1992, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el Plan Regulador de Angol Decreto Supremo MINVU 161 de fecha 02 de noviembre de 1987 y otras Normas Técnicas emitidas por la Secretaría Ministerial de la Vivienda.

### Funciones.

- A) Las funciones de este Departamento están contenidas en el artículo 9° de la Ley General de Vivienda y Urbanismo, siendo estas las siguientes:
1. Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo con las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
  2. Estudiar el Plan Regulador Urbano, Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación.
  3. Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los “conjuntos armónicos”.
  4. Dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el Municipio y Supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.
- B) La gestión del Departamento de Obras durante el año 2023 fue desarrollada por el siguiente equipo:

Nombre	Tipo de Contrato	Profesión
Adrián Alejandro Medina Saavedra	Planta	Ingeniero Constructor
Víctor Hunter Cea	Planta	Arquitecto
Gastón Martínez Castillo	Planta	Ingeniero Constructor
María Luisa Ericas Salazar	Planta	Técnico Universitario en Supervisión de Obras Civiles.
Paulina Burgos Gómez	Planta	Arquitecto
Uberlinda Villalobos Santander	Planta	Técnico de Nivel Medio en Secretariado
Meaby Bustos Gutiérrez	Planta	Técnico en Construcción Civil
Damaris Salinas Salinas	Planta	Ingeniero en Administración
Claudia Venegas Flores	Planta	Administrativo
María Teresa Cayuqueo Marín	Contrata	Técnico Universitario en Construcción
Yasna Ojeda Tapia	Contrata	Administrativo
Víctor Contreras Barria	Contrata	Conductor
Andrea Campos Muñoz	Honorarios	Ingeniero Constructor
Carolina Hermosilla González	Honorarios	Arquitecto



## 1.- Permisos y Certificados

Los Permisos y Certificados otorgados por la DOM durante el año 2023 fueron los siguientes:

Ítem	Cantidad
Permisos Viviendas Obras Nuevas.	510
Permisos Ampliación Obras Menores.	143
Regularizaciones Ampliaciones	171
Permisos Subdivisiones y Loteos.	24
Certificados Varios (Número, No Expropiación, Ruralidad, Vivienda Social, Antigüedad, Inhabitabilidad)	2.280
Certificados de Informaciones Previas	1.163
Informes Técnicos Locales Comerciales.	253

Los ingresos por concepto de Permisos y Certificados de Obras de construcción equivalen a la siguiente suma: \$177.851.257.-

## 2.- Inspección de Proyectos

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde ejecutar todos los proyectos, obras menores y de mantención que se realizan en la comuna con Fondos Municipales y Fondos Externos en que la Municipalidad actúa como unidad ejecutora.

Dentro de estos proyectos existen algunos generados por el Departamento SECPLA e Inspeccionados y desarrollados por la Dirección de Obras Municipales, dentro de los cuales destacan:

### PROYECTOS EJECUTADOS EL AÑO 2023

<b>Construcción Sistema de Agua Potable Sector Manzano Cordillerano</b>	
Fecha de Inicio de Obras	17 de enero de 2023
Fecha de Término de las Obras	12 de septiembre de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	10 de marzo de 2024
Monto (\$)	\$83.346.172 IVA incluido
Contratista	Vargas Valenzuela y CIA Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Adrian Alejandro Medina Saavedra
Asesor Técnico de Obras	Andrea Campos Muñoz



<b>Construcción Sede Comunidad Pedro Ancamilla, comuna de Angol</b>	
Fecha de Inicio de Obras	20 de octubre de 2023
Fecha de Término de las Obras	17 de abril de 2024
Fecha Término Aumento de Plazo	10 de marzo de 2024
Monto (\$)	\$115.703.000 IVA incluido Aporte Extrapresupuestario \$20.797.000 IVA incluido Aporte Municipal
Contratista	Constructora Olguin Limitada
Inspector Técnico de Obras	Adrian Alejandro Medina Saavedra



<b>Construcción Sistema de Agua Potable Sector San Enrique</b>	
Fecha de Inicio de Obras	31 de enero de 2023
Fecha de Término de las Obras	29 de agosto de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	28 de octubre de 2024
Monto (\$) - PMB	\$98.929.163 IVA incluido
Contratista	Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea
Asesor Técnico de Obras	Andrea Campos Muñoz



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



<b>Construcción Sistema de Agua Potable Sector San Rafael</b>	
Fecha de Inicio de Obras	31 de enero de 2023
Fecha de Término de las Obras	28 de septiembre de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	16 de marzo de 2024
Monto (\$) - PMB	\$139.703.025 IVA incluido
Contratista	Obras de Ingeniería y Construcción Pamela Qujada Catrileo EIRL
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea
Asesor Técnico de Obras	Andrea Campos Muñoz



<b>Construcción Sistema de Agua Potable Sector Pichipehuen</b>	
Fecha de Inicio de Obras	21 de febrero de 2023
Fecha de Término de las Obras	17 de octubre de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	16 de marzo de 2024
Monto (\$) - PMB	\$242.433.600 IVA incluido
Contratista	Vargas Valenzuela y CIA Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea
Asesor Técnico de Obras	Andrea Campos Muñoz



<b>Construcción Sistema de Agua Potable Sector Chanleo Cordillerano</b>	
Fecha de Inicio de Obras	14 de abril de 2023
Fecha de Término de las Obras	08 de diciembre de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	08 de abril de 2024
Monto (\$) - PMB	\$272.201.344 IVA incluido
Contratista	Vargas Valenzuela y CIA Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea
Asesor Técnico de Obras	Andrea Campos Muñoz



<b>Construcción Sede Social San Mateo, Comuna de Angol</b>	
Fecha de Inicio de Obras	15 de julio de 2023
Fecha de Término de las Obras	11 de noviembre de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	21 de diciembre de 2023
Monto (\$) - FRIL	\$76.931.802 IVA incluido
Contratista	Jaime Ferreira Ferreria
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



<b>SPD CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL</b>	
Fecha de Inicio de Obras	24 de mayo de 2023
Fecha de Término de las Obras	21 de agosto de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	05 de octubre de 2023
Monto (\$) – PMU Equipamiento comunal	\$71.103.197 IVA incluido
Contratista	Constructora Ferreira Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea



<b>MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES</b>	
Fecha de Inicio de Obras	21 de noviembre de 2023
Fecha de Término de las Obras	04 de enero de 2024
Monto (\$) – GORE	\$13.489.989 IVA incluido
Contratista	Ramón Figueroa
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea



<b>MEJORAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ANGOL</b>	
Fecha de Inicio de Obras	05 de septiembre de 2023
Fecha de Término de las Obras	19 de octubre de 2023
Fecha Término Aumento de Plazo	18 de noviembre de 2023
Monto (\$) – GORE	\$27.958.898 IVA incluido
Contratista	Constructora Los Mallines SPA
Inspector Técnico de Obras	Victor Hunter Cea



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



<b>MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL LOS CORRALES – ESTERO LOS GRINGOS</b>	
Fecha de Inicio de Obras	01 de febrero de 2023
Fecha de Término de las Obras	21 de abril de 2023
Monto (\$) – GORE	\$125.899.996 IVA incluido
Contratista	Sociedad Constructora VAPER Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Gastón Martínez Castillo



<b>MEJORAMIENTO DE CAMINO INTERIOR PIEDRA BLANCA, COMUNA DE ANGOL</b>	
Fecha de Inicio de Obras	24 de enero de 2023
Fecha de Término de las Obras	23 de mayo de 2023
Monto (\$)	\$35.033.063 IVA incluido FRIL \$3.212.221 IVA incluido Aporte Municipal
Contratista	Sociedad Constructora VAPER Ltda.
Inspector Técnico de Obras	Gastón Martínez Castillo



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

### REPARACIÓN DE EVENTOS VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL

Fecha de Inicio de Obras	15 de junio de 2023
Fecha de Término de las Obras	13 de agosto de 2023
Monto (\$) – Aporte Municipal	\$32.382.875 IVA incluido
Contratista	Unión Entrevigas SPA
Inspector Técnico de Obras	Gastón Martínez Castillo



### MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS COPIHUES, COMUNA DE ANGOL

Fecha de Inicio de Obras	12 de septiembre de 2023
Fecha de Término de las Obras	10 de septiembre de 2023
Monto (\$) – Aporte Municipal	\$21.280.403 IVA incluido
Contratista	Arsenio Ortega Gómez
Inspector Técnico de Obras	Gastón Martínez Castillo



### PAVIMENTACIÓN CRUCE LOS PERALES, COMUNA DE ANGOL

Fecha de Inicio de Obras	10 de enero de 2024
Fecha de Término de las Obras	10 de marzo de 2024
Monto (\$)	\$27.366.430 IVA incluido FRIL \$2.630.674 IVA incluido Aporte Municipal
Contratista	Unión Temporal de Proveedores Asesoría y Construcción Entrevigas SPA y la Sociedad Constructora Las Riveras Limitada
Inspector Técnico de Obras	Gastón Martínez Castillo



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



<b>REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE GRADAS ESTADIO MUNICIPAL</b>	
Fecha de Inicio de Obras	13 de diciembre de 2023
Fecha de Término de las Obras	03 de abril de 2024
Monto (\$) – Aporte Municipal	\$47.661.717 IVA incluido
Contratista	Servicios Industriales Carlos Herrera Carrasco EIRL
Inspector Técnico de Obras	Gastón Martínez Castillo



<b>EMG REM NIÑA ADOLESCENTE REPOSICIÓN DE TECHUMBRE Y OTRAS OBRAS OFICINA RESIDENCIA NIÑA ADOLESCENTE ANGOL</b>	
Fecha de Inicio de Obras	12 de mayo de 2023
Fecha de Término de las Obras	25 de junio de 2023
Monto (\$)	\$37.195.973 IVA incluido
Contratista	Constructora Los Mallines SPA
Inspector Técnico de Obras	María Luisa Erices Salazar



<b>MEJORAMIENTO DE CIERRE ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSÉ, COMUNA DE ANGOL</b>	
Fecha de Inicio de Obras	04 de mayo de 2023
Fecha de Término de las Obras	17 de junio de 2023
Monto (\$) – Aporte Municipal	\$5.700.020 IVA incluido
Contratista	Pamela Andrea Martínez Pradenas
Inspector Técnico de Obras	María Luisa Erices Salazar



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



### MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN, PROYECTO YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO

Fecha de Inicio de Obras	21 de noviembre de 2023
Fecha de Término de las Obras	04 de enero de 2024
Monto (\$) – GORE	\$12.437.464 IVA incluido
Contratista	Arsenio Ortega Gómez
Inspector Técnico de Obras	María Luisa Erices Salazar



### CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL

Fecha de Inicio de Obras	28 de noviembre de 2023
Fecha de Término de las Obras	22 de diciembre de 2023
Monto (\$) – Aporte Municipal	\$22.874.716 IVA incluido
Contratista	Marcelo Paz Novoa
Inspector Técnico de Obras	María Luisa Erices Salazar



### MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA MEXICO, COMUNA DE ANGOL

Fecha de Inicio de Obras	28 de diciembre de 2022
Fecha de Término de las Obras	22 de marzo de 2023
Monto (\$) – PMU	\$74.865.569 IVA incluido
Contratista	Arsenio Ortega Gómez
Inspector Técnico de Obras	María Luisa Erices Salazar



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## F. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Angol, es una unidad de línea que depende directamente del Sr. Alcalde y tiene por objetivo la gestión del tránsito en la Comuna, prestando un servicio completo a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y la mantención de la señalización y la demarcación de tránsito de acuerdo a las normas generales del tránsito y el transporte público de la comuna y al fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Dentro de las actividades y proyectos donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Angol tuvo participación se encuentran las siguientes:

ACTIVIDAD	<i>Servicio de Licencias de Conductor</i>
SECTOR BENEFICIADO	Comuna de Angol
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	6.790
MONTO INVOLUCRADO	<i>Presupuesto Municipal Vigente \$13.950.000</i>

El objetivo de la unidad de Licencia de Conducir es proporcionar un servicio eficiente al público en todo lo concerniente a la tramitación y otorgamiento de Licencias de conducir, de acuerdo a la normativa vigente.

Respecto al número de beneficiarios que recibieron el servicio de Licencias de Conductor, se detalla en la siguiente tabla.

Licencias NO Profesionales		Licencias Profesionales	
Clase A1 (Antigua)	195	Clase A1	-
Clase A2 (Antigua)	255	Clase A2	524
Clase B	3.445	Clase A3	170
Clase C	451	Clase A4	429
Clase D	1023	Clase A5	151
Clase E	2		
Clase F	145		
<b>Total</b>	<b>5.516</b>	<b>Total</b>	<b>1.274</b>

Total, de personas atendidas durante el año 2023 fue de 6.790, el total de ingresos recaudados por Licencias de conducir es de \$209.168.356 (Datos desde 01/01/2023 al 31/12/2023), superando al ingreso del año 2022 que fue de \$162.741.387.

Dentro de las licencias denegadas, decir aquellas personas que han fallado en más de una oportunidad en su examen teórico, psicotécnico o práctico de licencia de conductor, se muestran en la siguiente tabla.



Licencias NO Profesionales		Licencias Profesionales	
Clase A1 (Antigua)	0	Clase A1	-
Clase A2 (Antigua)	0	Clase A2	524
Clase B	261	Clase A3	170
Clase C	19	Clase A4	429
Clase D	1	Clase A5	154
Clase E	0		
Clase F	0		
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>Total</b>	<b>1.277</b>

ACTIVIDAD	Servicio de Permisos de Circulación
SECTOR BENEFICIADO	Comuna de Angol
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	23.726
MONTO INVOLUCRADO	Presupuesto Municipal Vigente \$12.900.000

El objetivo de esta unidad es proporcionar un servicio ágil y otorgar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación otorgados en la Comuna de Angol.

#### Recaudación de permisos de circulación durante el año 2023.

Periodo	Cantidad de Permisos de Circulación (Se incluye 2° cuotas)	Ingreso (\$)
<b>Periodo Marzo:</b> Vehículos particulares y otros	21.280	\$1.809.781.986
<b>Periodo Mayo:</b> Vehículos de Transporte de Colectivos	911	\$54.661.382
<b>Periodo Septiembre:</b> Vehículos de carga	1.535	\$180.567.103

En resumen, la recaudación por permisos de circulación es de \$2.045.010.471, de lo cual el 37,5%, correspondiente a \$766.878.927 queda en la comuna, el resto va al fondo común.

El total de vehículos inscritos motorizados en Angol es de 23.726.

Según último Censo aplicado a la comuna, hay 53.262 habitantes en Angol, y considerando solo los vehículos particulares, se estima como indicador cada 3,05≈ 3 habitantes existen un vehículo particular.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

ACTIVIDAD	Mantenición e instalación de Señalización de Tránsito
SECTOR BENEFICIADO	Comuna de Angol
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	53.262
MONTO INVOLUCRADO	Presupuesto Municipal Vigente \$109.000.000

El objetivo de esta unidad es realizar todos los estudios que sean necesarios para la mantención de un expedito y seguro tránsito tanto vehicular como peatonal en la comuna, proponiendo oportunamente las mejoras que se deban llevar a cabo. Asimismo, debe velar por la mantención y buen funcionamiento de todos los tipos de señales de tránsito que existen en la comuna.

Dentro de las actividades de este departamento durante el año 2023 son las siguientes:

- **Demarcaciones.**

Durante el año 2023, se efectuaron demarcaciones de pasos peatonales, estacionamientos, áreas de no estacionar, paradas, etc., por aproximadamente 1.620 m<sup>2</sup> de pasos peatonales y 1.480 mts. Lineales de solera.

- **Instalación de señalética.**

Durante el año 2023 se recibieron solicitudes de instalación de señales verticales, colocando 120 unidades, como discos "Pare", "Ceda el paso", preventivas, proximidad de pasos de cebra, etc.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## G. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

La **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)** tiene como misión asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la definición de políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, proyectos, programas y acciones de desarrollo comunal.

### Funciones

Las funciones de este departamento son las siguientes:

- Servir de Secretaría técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- Elaborar los informes y cuentas que el Alcalde debe entregar ante el Concejo y la comunidad, según lo dispone la Ley.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar Bases Administrativas Generales y Especiales según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y del sector privado en materias propias de su competencia.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

#### 1. Proyectos de Inversión con Recursos Externos y/o Municipal

Los proyectos elaborados el año 2023 por el Municipio a través de su Oficina de Planificación (SECPLA) y que fueron presentados a fuentes de financiamiento del estado y que se encuentran en etapa de ejecución son los siguientes:

N°	Tipo	Nombre Proyecto	Aporte (\$)
1	Municipal	Mejoramiento de la Piscina Municipal	23.960.498
2	Subdere	Construcción Multicancha Sector el Parque	71.103.197



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



N°	Tipo	Nombre Proyecto	Aporte (\$)
3	Municipal	Refuerzo estructura graderías estadio Alberto Larraguibel, Angol	45.034.703
4	FRIL	Instalación iluminación pública led sector Catrimalal	104.091.000
5	PMU	Mejoramiento área verde Fuerte El Calvario, Angol	43.971.203
6	PMU	Mejoramiento Área Verde Villa México	62.912.243
7	Subdere	Reposición Techumbre y otras oficinas Residencia Niña Adolescente	37.195.973
8	Municipal	Construcción Veredas Cementerio Municipal de Angol	22.874.716
9	Municipal	Mejoramiento cierre antiguo hospital San José	5.700.000
10	PMU	Construcción cierre perimetral Fuerte Cancura	22.987.275
11	Municipal	Mejoramiento Planta Tratamiento Aguas servidas el Parque y Coyanco	48.430.382
12	PMB	Construcción de cierre perimetral provisorio, Vertedero Municipal	72.051.000
13	PMU	Mejoramiento Centro Cultural, Comuna de Angol	24.562.000
14	PMB	Construcción sistema agua potable sector Pochocoy	271.990.214
15	PMB	Construcción sistema agua potable sector Chanleo Cordillerano	272.201.344
16	PMB	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector El Manzano Cordillerano	83.346.172
17	PMB	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Pichipehuen.	242.433.600
18	PMB	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector San Enrique.	98.929.163
19	PMB	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector San Rafael.	139.703.025
20	FRIL	Construcción sede comunidad Pedro Ancamilla	136.500.000
21	FRIL	Construcción sede social San Mateo	74.971.291





N°	Tipo	Nombre Proyecto	Aporte (\$)
22	FRIL	Mejoramiento camino vecinal, la Esperanza, Sector Itraque	115.950.656
23	FRIL	Mejoramiento camino vecinal Estero los gringos, Chanleo	125.899.996
24	FRIL	Reposición y construcción veredas varios sectores	59.659.049
25	PMU	[SATE] Construcción sede Social y mejoramiento plaza los confines norte	150.905.370
26	MUNICIPAL	Mejoramiento Multicancha los Copihues, Comuna de Angol	21.280.403
27	MUNICIPAL	Adquisición de vehículos municipalidad de Angol (4 camionetas)	118.952.400
28	MUNICIPAL	Adquisición retroexcavadora, comuna de Angol.	137.380.000
29	MUNICIPAL	Pavimentación cruce los perales comuna de Angol.	27.366.430
30	MUNICIPAL	Reparación de eventos varios sectores, comuna de Angol.	32.382.875
		<b>TOTAL</b>	2.694.726.178

Los proyectos elaborados el año 2023 por el Municipio a través de su Oficina de Planificación (SECPLA) y que fueron presentados a fuentes de financiamiento del estado y que se encuentran en etapa de ingresados son los siguientes.

N°	Tipo	Nombre Proyecto
1	PMU	[SATE] Construcción sede social los arrayanes
2	PMU	[SATE] Construcción Multicancha Coyanco
3	PMU	[SATE] Construcción sede social las totoras
4	PMU	[SATE] Reposición Multicancha y construcción estructura de techumbre sector Chillancito
5	PMU	[SATE] Construcción Sede social sector rural cerro negro, comuna de Angol
6	PMU	[SATE] Construcción Multicancha y estructura de techumbre villa las lagunas
7	PMU	[SATE] Ampliación y mejoramiento sede social colonia Lolenco



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

N°	Tipo	Nombre Proyecto
8	PMU	[SATE] Reposición sede social barrio Industrial
9	PMU	[SATE] Construcción sede social taller laboral estrella de Belén, sector Chillancito comuna de Angol
10	PMU	Reposición área verde villa Nazareth, comuna de Angol
11	PMB	Adquisición de terreno para comité vecinal villa Nueva Esperanza
12	PMB	Construcción sistema individual de agua potable, sector cerro negro cordillerano
13	PMB	Construcción sistema individual de agua potable, sector el maqui cordillerano
14	PMB	Construcción sistema individual de agua potable, sector las bandurrias cordillerano
15	PMB	Construcción sistema individual de agua potable, sector las pircas
16	PMB	Construcción sistema individual de agua potable, sector rucapellan cordillerano
17	PMU	Construcción sede Social villa cordillera, comuna de Angol
18	PMB	Contratación de profesionales mediante asistencia técnica para generación de múltiples proyectos PMU-PMB en la comuna de Angol



## 1. Entidad Patrocinante Municipal

---

La Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Angol, tiene como objetivo organizar, conformar grupos organizados a través de comité con personalidad Jurídica y apoyar en el proceso de postulación por medio de postulación individuales y grupales, a los diferentes subsidios SERVIU de programas habitacionales vigentes.

### 1. Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios:

#### Capitulo primero DS N° 27; proyectos para el equipamiento comunitario.

- Construcción de Edificación Comunitaria.
- Mejoramiento de Edificación Comunitaria.
- Construcción y/o Mejoramiento de área verde.
- Accesibilidad Universal para E. Comunitario
- Mejoramiento de mobiliario urbano.

#### Capitulo segundo DS N° 27: proyectos para la vivienda:

- Mejoramiento de la vivienda.
- Mantención de la vivienda.
- Ampliación de la vivienda.

### 2. Programa Habitabilidad Rural del DS N° 10:

- Proyectos MAVE (Ampliación y mejoramiento de la vivienda).
- Construcción de Vivienda nueva.

Durante el proceso constructivo la entidad tiene la misión de Inspeccionar las obras en ejecución y velar por el buen desarrollo de los proyectos por el bien de los postulantes, apoyando en todo el proceso a la directiva y comité.

Dicho proceso finaliza con la recepción de las obras por parte de serviu y la conformidad de los beneficiarios.

#### PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO:

**CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN COMUNITARIA:** Construcción Centro Comunitario de Cuidados y Mantención, sector Las Araucarias, proyecto con una inversión de 7.972 UF beneficiando a 18.371 habitantes del sector Villa Las Araucarias y sector de la comuna. Proyecto ejecutado por la empresa Constructora Walter Garrido Ríos.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---

## 2. Programa Recuperación de Barrios, Barrio Javiera Carrera

El Programa Recuperación de Barrios tiene como objetivo “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio que presentan deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos”.

La implementación del programa es a partir del noviembre de 2023, disponible para el barrio \$1.000.000.000 (mil millones). El convenio se desarrollará en 3 fases:

### Etapas de instalación del Programa en la Municipalidad:

- Fase I: Implementación y Elaboración del Contrato de Barrio.
- Fase II: Ejecución del Contrato de Barrio.
- Fase III: Evaluación y Cierre del Programa.

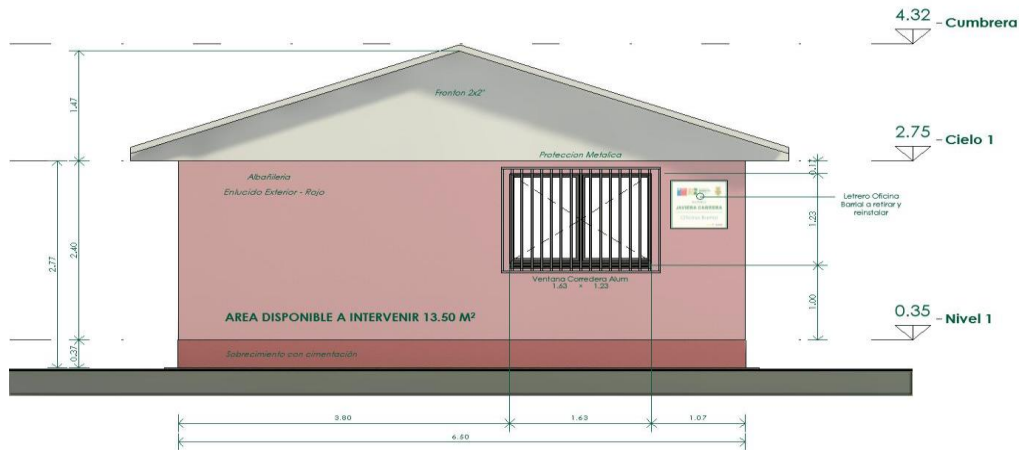
En la actualidad se está trabajando la **Fase I** duración **11 meses**:

Nombre del Barrio	Barrio Javiera Carrera
Monto de Inversión (\$)	1.000.000.000
Avance Presupuesto al día	<b>Marco Presupuestario Actual:</b> <b>Fase I:</b> Implementación: \$52.100.000 Estudio Básico: \$38.000.000
Alcalde	José Enrique Neira Neira
Contraparte Municipal	Cristian Riffo Larenas, director de <b>SECPLA</b>
Equipo Barrial	<b>Encargado Urbano:</b> Daniel Cea Cuevas <b>Encargado Urbano:</b> Sebastián Fritz Figueroa <b>Encargada Social:</b> Valentina Rojas Limpert <b>Encargada Social:</b> Maritza Salazar Placencia
N° de Viviendas	<b>510 viviendas</b>
N° Habitantes	1.899 habitantes del Barrio Javiera Carrera
Obras en ejecución	<b>Obra de Confianza Social:</b> \$5.000.000 (recursos Fase I, “Confección Mosaico-Mural, frontis Biblioteca Filial Municipal, Javiera Carrera). <b>Obra de Confianza Urbana:</b> \$80.000.000 (proyecto a través de Serviu, “Reposición de Luminarias Led, Barrio Javiera Carrera comuna de Angol, 145 unidades en total)
Hito Inaugural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$7.000.000 (recursos Fase I, evento con la comunidad instalación oficial del Programa Quiero mi Barrio).</li> <li>• 04 de mayo de 2024</li> </ul>

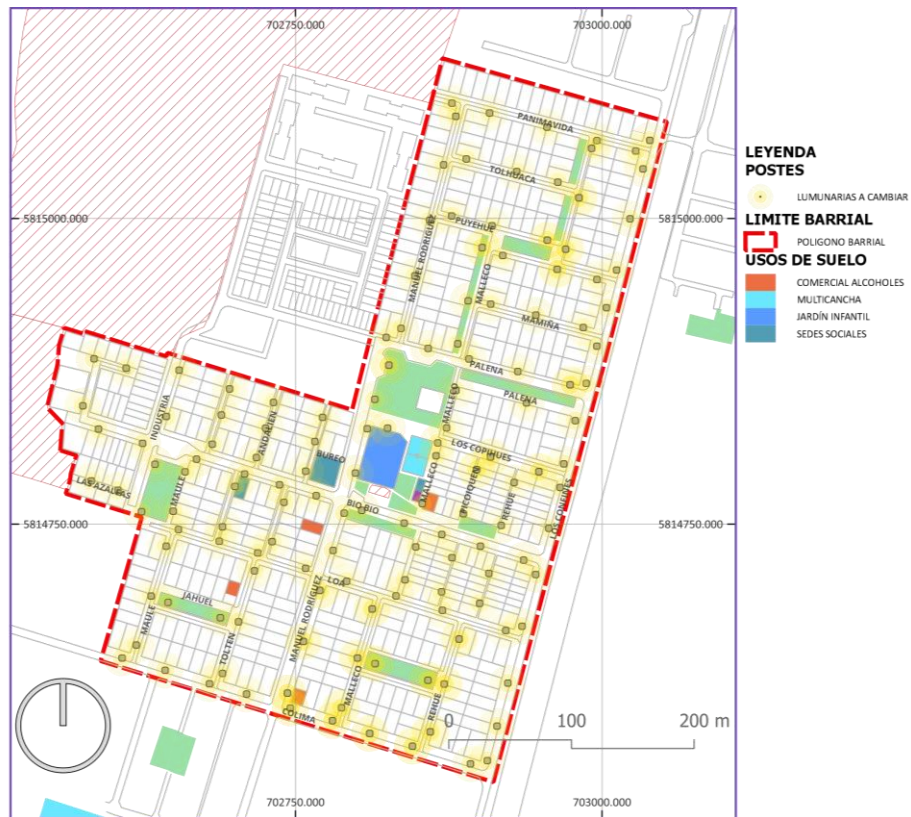


[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## OBRA DE CONFIANZA SOCIAL



## OBRA DE CONFIANZA URBANA



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## ASAMBLEA OBRAS DE CONFIANZA URBANA Y SOCIAL

### BARRIO JAVIERA CARRERA DE ANGOL



## TALLER DE MOSAICO-MURAL OBRA DE CONFIANZA SOCIAL



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## H. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

---

La Dirección de Educación Municipal con el propósito de optimizar y mejorar las condiciones institucionales para que las comunidades educativas contribuyan a la formación integral de los y las estudiantes de nuestra comuna, para ello destinó una suma importante de recursos los que fueron invertidos en desarrollo técnico pedagógico, en infraestructura, en capacitación y desarrollo del personal.

### Dentro de las acciones y programas destacados podemos señalar:

1.- La dirección de educación durante el año 2023 generó instancias de diálogo y reflexión sistemáticas que permitieron el diseño, análisis y evaluación de diversas acciones asociadas al Plan de Mejoramiento Educativo como por ejemplo; material didáctico, servicio de plataformas digitales, útiles escolares, uniformes, implementación de talleres extraprogramáticos que apuntan a los diversos intereses de nuestros estudiantes, visitas de interés pedagógico, capacitaciones, fortalecimiento de bibliotecas CRA y espacios educativos, recreativos contribuyendo al desarrollo integral y la trayectoria escolar de nuestros estudiantes.

2.- Programas de Integración Escolar que contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, potenciando el trabajo colaborativo, co docencia, la participación y el logro de los aprendizajes priorizados de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con NEE. Sector beneficiado Alumnos con NEE en 15 establecimientos de nuestra dependencia (2 liceos, 8 escuelas básicas urbanas y 5 colegios rurales) atendiendo a un total de 1245 estudiantes.

3.- La Dirección Comunal de Educación a través de la oficina del Servicio Social, forma parte de la red colaboradora del proceso de postulación y renovación, de Becas Presidente de la República y Beca Indígena, además de asistir el Programa de Salud del Estudiante para detectar y resolver problemas de visión, audición y columna de manera oportuna a estudiantes desde Pre-Kínder a 4° año de Enseñanza media. Sector beneficiado Estudiantes E.E.

4.- Se implementó durante el 2023 el Convenio ADECO, con foco en el acompañamiento al aula con retroalimentación, que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Sector beneficiado directivos de E.E.

5.- Se implementaron durante el presente año múltiples estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de los 3 ejes que impulsa el ministerio de educación a través de la reactivación educativa comunidad educativa, ejemplo de ello:

- La Dirección de Educación impulsó el desarrollo de la 2° Feria Ambiental a nivel comunal con el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de proteger el planeta, la preservación de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía junto al fortalecimiento de una conciencia medio ambiental sustentable, fortaleciendo de manera directa e indirecta los sellos educativos comunales, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias e iniciativas alusivas a la sustentabilidad y la innovación tecnológica los establecimientos que participaron recibieron un incentivo de \$1.000.000 para el fortalecimientos de sus proyectos.
- Se han implementado iniciativas que han favorecido la comunicación y difusión de los Establecimientos Rurales, Escuela España, CEIA y escuela Cárcel, además de las escuelas y liceos urbanas entrega de información educativa, socioemocional, cultural, difusión de los sellos y PEI entre otras, a través de un espacio radial que permite el alcance de toda la cordillera Nahuelbuta.
- Socialización, análisis y validación de diversos instrumentos y protocolos de gestión institucional.
- Jornadas sistemáticas de monitoreo y evaluación, PME, ADECO, avances curriculares entre otros, con jefes de UTP.



- Asesoría, orientación y monitoreo a las diversas redes comunales como, por ejemplo: Red de directores, Red jefes de UTP, directoras de Jardines VTF, Red Educación Parvularia, Coordinadores PIE, Encargados de Convivencia, Trabajadoras Sociales. Fortaleciendo de manera sistemática la difusión, promoción y formación con las Redes comunales.
- La dirección de educación contribuyó al mejoramiento educativo de los jardines vía transferencia de fondos, brindando atención a un total de 520 párvulos ; las salas cunas y jardines infantiles fueron acompañados en su proceso de planificación y puesta en marcha de sus PME, mejorando en algunos de ellos íntegramente sus dependencias como lo es en sala cuna liceo Comercial, jardín Girasol, jardín Diego Dublé Urrutia y Los Cisnes, como también el equipamiento en material didáctico y tecnológico de los establecimientos.
- Durante el año se potenció un trabajo colaborativo entre los jardines infantiles VTF y las escuelas municipales de nuestra comuna, considerando líneas de acción que apuntaban a estrategias pedagógicas y de educación emocional, llevándose a cabo diversas presentaciones y actividades comunales con apoyo de diversos profesionales, facilitando así la continuidad de los párvulos en la educación municipal.
- Implementación de talleres y jornadas de trabajo comunal con actores claves para la articulación y transición de la trayectoria educativa de enseñanza Prebásica a básica y de enseñanza básica a media.

6.- Plan de Superación Profesional (La Ley N° 19.961 de febrero de 2004 de Mineduc y el Decreto N° 192 de fecha 30/08/2004) elaboración de Planes que permitan favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes que resulten evaluados con un Desempeño Básico o Insatisfactorio. Sector beneficiado Docentes.

Durante el año 2023 se inscribieron en la plataforma Docentemas 385 docentes para iniciar el proceso de Carrera Docente.

7.-Programa de la Unidad de Deporte y Recreación Escolar. Se implementaron actividades a nivel comunal en el Área Artística y Cultural, Área Deporte y Recreación, Área de Participación e Integración Social (Galas, muestras, competencias, concursos, campeonatos, desfiles, premiaciones entre otros), con el fin de otorgar la oportunidad a nuestros alumnos/as de internalizar las prácticas deportivas, artística-culturales, científicas-tecnológicas y cívico-sociales que forman parte importante en el desarrollo de una vida sana, objetivo de carácter nacional por el cual debemos velar.

8.-Plan comunal de Desarrollo Profesional se implementaron capacitaciones con el objeto de actualizar y profundizar las competencias profesionales docentes, directivas y asistentes de la educación contribuyendo a la mejora continua en los procesos de la enseñanza y del aprendizaje de todos los y las estudiantes. Sector beneficiado Docentes y asistentes de la educación técnico y profesionales.

9.-Visita pedagógica Málaga España, 14 jefes de las Unidades Técnico Pedagógicas del de los diversos establecimientos Municipales de la Comuna de Angol, realizaron una estancia de estudio en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, y en algunos centros educativos referentes en innovación educativa, con la finalidad de fortalecer sus competencias en gestión educativa, en diferentes áreas, orientadas a la optimización de las labores propias de su quehacer pedagógico y la mejora de las estrategias de trabajo cooperativo de sus escuelas.

10.- El programa Habilidades para la Vida/ HPV I, II y III brindó atención a estudiantes de nuestro sistema educativo desde NT1 a enseñanza media, atención basa en un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de promoción, detección, prevención y derivación a la atención especializada en salud mental de forma oportuna y adecuada, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

El HPV trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental de los profesores, de clima positivo en el aula y de interacción positiva entre padres y profesores/educadores, de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (déficit de atención).



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

Por otra parte, se realizó la implementación de los beneficios del Programa de Servicios Médicos de JUNAEB, que en su conjunto de servicios entregados a los estudiantes con el fin de mejorar la condición visual, auditiva y postural de los estudiantes de establecimientos municipales, en donde se realizan pesquisas, tamizaje, atenciones y controles médicos, y además la entrega de las prestaciones de acuerdo al requerimiento de cada niño, niña y adolescente según los criterios de focalización establecidos por la JUNAEB.

Como entidad colaboradora a la JUNAEB, se organiza la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet dirigido a todos los estudiantes que cursan el 7° año básico de los establecimientos de la comuna de Angol.

12.- La Dirección comunal de Educación, a través de su área de convivencia escolar desarrolló las siguientes estrategias.

- Se impulsó la política comunal de convivencia escolar.
- Disminución de un 10% en situaciones de violencia escolar, bullying, cyberbullying a nivel comunal en comparación a las situaciones acaecidas en el año escolar 2022.
- Se implementaron las salas de contención emocional y mediación escolar.
- Se desarrollaron 933 contenciones, 700 mediaciones a nivel comunal lo que da muestra de estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
- Líneas de acción destinadas a educación socioemocional como elemento transversal de la comunidad educativa a través de capacitaciones, seminarios, talleres, la implementación del proyecto Convivir consistente en la entrega de 6370 textos para el desarrollo de la educación emocional de mentores estudiantes.
- Puesta en marcha a nivel comunal de la ley de aula segura para situaciones que afectan gravemente la convivencia escolar.
- Medidas de bienestar psico laboral y de autocuidado a nivel comunal para funcionarios.
- Creación del consejo asesor para la prevención de la violencia escolar.
- Iniciativas de participación con los centros de estudiantes.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN 2023

La Dirección de Educación ha realizado durante los últimos años una inversión histórica en mantención y mejoramiento de infraestructura educacional, en educación Parvularia, básica, media, de adultos y educación especial.

**Durante el año 2023 se han ejecutado los siguientes proyectos:**

N°	Tipo	Nombre Proyecto	Aporte (M\$)
1	SECREDOC	Conservación Jardín VTF Los Cisnes	63.381
2	JUNJI	Conservación Jardín VTF Los Cisnes	1.245
3	SECREDOC	Conservación Jardín VTF Diego Dublé Urrutia	17.000
4	JUNJI	Conservación Jardín VTF Diego Dublé Urrutia	1
5	SECREDOC	Conservación Jardín VTF Girasol	23.584
6	SECREDOC	Conservación Sala Cuna VTF Comercial	53.467
7	JUNJI	Conservación Sala Cuna VTF Comercial	8.519
8	MUNICIPAL	Habilitación Taller de Gastronomía	151.205



N°	Tipo	Nombre Proyecto	Aporte (M\$)
9	MUNICIPAL	Habilitación Taller de Gastronomía	39.678
10	SECREDOC	Reparación cielo y cubierta baño manipuladoras Liceo JFS	2.905
11	MUNICIPAL	Construcción Multicancha Escuela Rural Chacaico	28.668
12	SECREDOC	reparación Sala de música Liceo JFS	2.047
13	SECREDOC	Pintura Fachada Nahuelbuta	13.692
14	SECREDOC	Conservación Prebásica Escuela Nahuelbuta	8.831
15	SECREDOC	Conservación Techumbre Patio Escuela Villa Huequén	6.915
16	SECREDOC	Conservación Techumbre Escuela Nahuelbuta	195.195
17	MUNICIPAL	Conservación Techumbre Escuela Nahuelbuta	17.979
18	SECREDOC	Reposición Cubierta Biblioteca JFS	13.639
19	IND	Mejoramiento Superficie Vegas Blancas	49.649
20	SECREDOC	Conservación Bodega Pellet Colegio Aragón	1.300
21	SECREDOC	Mampara de acceso Escuela Huequén	4.105
22	SECREDOC	Módulo de vigilancia Escuela Villa Huequén	1.837
23	SECREDOC	Pintura de salas y oficinas Liceo Enrique Ballacey Cottereau	5.142
24	SECREDOC	Parquet Liceo de Hombres	3.105
25	SECREDOC	Piso de caucho Colegio Alemania	7.439
26	SECREDOC	Sala de computación colegio Alemania	10.497
27	SECREDOC	Tabiquería Alemania	4.711
28	SECREDOC	Tabiquería Alemania	1.293
29	MUNICIPAL	Mejoramiento Estructura Multicancha Hnos. Carrera	51.784



N°	Tipo	Nombre Proyecto	Aporte (M\$)
30	MUNICIPAL	Ampliación Escuela Villa Coyanco Regimiento Húsares	241.453
31	MUNICIPAL	Cubierta Alemania	93.482
32	SECREDOC	Cubierta Liceo de Hombres	135.784
33	MUNICIPAL	Normalización Eléctrica CEIA	59.498
34	MUNICIPAL	Casino y SSHH Esc España	109.544
35	MUNICIPAL	Galpón CEIA	75.093
36	SECREDOC	Mejoramiento de Box y Baños Colegio Nahuelbuta	13.153



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## I. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

La **Municipalidad de Angol**, a través de su Departamento de Salud Municipal, actualmente administra el 100% de la salud primaria de la comuna, la que fue traspasada paulatinamente al municipio desde el año 1987.

Como acceso al primer contacto de tipo promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación, el Departamento de Salud Municipal cuenta con 3 importantes dispositivos de salud o centros de salud familiar (CESFAM):

- **CESFAM Alemania:** Cuenta con servicio de alta resolutivez (SAR) y Centro odontológico comunal.
- **CESFAM Huequén:** Cuenta con servicio de atención primaria de urgencia (SAPU) y Farmacia Comunitaria Comunal.
- **CESFAM Piedra del Águila:** Cuenta con 3 postas de salud rural: Coyanco, Vegas Blancas y Colonia Manuel Rodríguez. A su vez tiene como dispositivo anexo el centro comunitario de salud familiar (CECOSF) El Retiro. Además, se encuentran bajo la dirección de este CESFAM los siguientes dispositivos con prestaciones comunales: Laboratorio clínico comunal, sala de rehabilitación integral comunitaria - CCR, Unidad de atención primario oftalmológica – UAPO, Clínica dental móvil y Unidad de ecografía comunal.

### ACTIVIDADES REALIZADAS POR:

#### CESFAM PIEDRA DEL ÁGUILA

2023	
Actividad	Curso de verano
Unidad o Programa	Elige Vida Sana
Fecha	Enero / Febrero 2023



2023	
Actividad	Alfabetización Digital
Equipo Semillero	Elige Vida Sana
Fecha	Marzo 2023



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



2023	
Actividad	Uso racional de medicamentos
Equipo Semillero	Farmacia Comunal
Fecha	Abril 2023



2023	
Actividad	Jornada Diagnóstico Participativo
Equipo Semillero	Salud en Comunidad
Fecha	Junio 2023



2023	
Actividad	2° Corrida "Angol se viste de rosa"
Equipo Semillero	No Informado
Fecha	Octubre 2023



## CESFAM ALEMANIA

### PRAPS BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACION CIDADANA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIA EN LA APS

2023	
Servicio de Salud	Araucanía Norte
Comuna	Angol
Fecha	Octubre 2023
Organización	Comité ambiental comunal de Angol, Club Adultos Mayores Estrella de Belén, Alegría de Vivir – Angol, Club Huerto Orgánico Tierra Viva
Establecimiento	Cesfam Alemania
Nombre del Proyecto	MI HUERTA EN COMUNIDAD SABE MEJOR
Línea Intervención	Promoción de Estilos de Vida Saludable, Personas Mayores / Envejecimiento Saludable, Medicina Complementaria
Tipo de Fondo Adjudicado	FONDO B \$6.000.000
Ubicación	Centro Comunitario y Centro de Rehabilitación Metabólica, Cesfam Alemania
Fecha	Diciembre 2023.

#### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## CESFAM HUEQUÉN

### JORNADA PARTO INTERCULTURAL

---

Coordinación entre APS y Hospital de Angol para brindar una atención oportuna de calidad y con enfoque intercultural. Contamos con la participación de: Encargada de Programa de Salud Mapuche, asesor Programa de Salud Mapuche, matrona de CESFAM Huequén y matrona de Hospital Angol.



### REPOSICIÓN CESFAM HUEQUEN

---

Se realizó una ceremonia con la máxima autoridad regional, autoridades locales y comunidad, donde se validó el compromiso de diseño y construcción de nuestro nuevo CESFAM en el corto plazo.



### SERVICIO SANITARIO UNIVERSAL

---

Proyecto adjudicado por un monto de \$13.322.050.- el cual es muy necesario para nuestros pacientes con capacidades diferentes, además cuenta con mudador.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---

## J. DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL.

---

La Dirección de Secretaría Municipal tiene el objetivo de servir de secretaría administrativa del alcalde y del Concejo Municipal y ser ministro de fe en todas las actividades municipales.

Adicionalmente tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo.
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
- Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N°19418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitario.

2023	
Actividad	Servicio Secretaría Municipal
Sector Beneficiado	Comuna de Angol
N° de Beneficiarios	53.262
Monto Involucrado	Presupuesto Municipal \$55.260.000

Dentro de las actividades y servicios que realiza la Dirección de Secretaría Municipal, se encuentra:

- Ingreso, registro y distribución de toda la correspondencia que llega a la Municipalidad.
- Registro, numeración y distribución de todos los oficios, decretos afectos y exentos de la Municipalidad de Angol.

Correspondencia 2023	
Externa	11.546
Interna	1.416

Totales 2023	
Decretos Alcaldicio	13.047
Decretos Exentos Personal	4.813
Decretos Exentos Varios	2.966
Oficios	2.817



## Secretaría de Concejo Municipal.

- Sesiones ordinarias realizadas durante el año 2023: **36 sesiones.**
- Sesiones extraordinarias durante el año 2023: **6 sesiones.**
- Reuniones de comisión: **52 reuniones.**

## Oficina de Transparencia.

Esta Oficina debe cumplir con lo establecido en la Ley 20.289 sobre acceso a la información pública y llevar adelante el proceso administrativo que se inicie ante la solicitud de algún peticionario.

N° Solicitudes de Transparencia Recibidas 2023	Cantidad	Reclamos
Enero	27	-
Febrero	17	-
Marzo	27	-
Abril	27	-
Mayo	28	-
Junio	25	-
Julio	35	-
Agosto	51	-
Septiembre	44	3
Octubre	32	2
Noviembre	25	-
Diciembre	38	-
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>5</b>



## K. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Angol tiene por objetivo generar instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones que promuevan y potencien la participación de la comunidad en manera organizada.

La labor de la Dirección de Desarrollo Comunitario es brindar servicios a la comunidad a través de los siguientes programas:

### 1. Programa Asistencial.

**Objetivos:** Otorgar ayudas sociales a personas naturales que requieran solucionar necesidades de primer orden, vinculadas estas a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran transitando por situaciones temporales de estado de necesidad, siendo calificadas como emergencias o necesidad manifiesta.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$119.820.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>
<b>Departamento</b>	<i>Acción Social y Estudios</i>

El Programa Asistencial depende de la gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario, posee como objetivo ir en ayuda de todas las personas o familias que presentan situación de Emergencia, Indigencia o necesidad Manifiesta.

La naturaleza del tipo de ayuda que se otorga es heterogénea, dependiendo esto de la disponibilidad de recursos y la necesidad a satisfacer, la que para el año 2023 significó una inversión de \$119.820.

Por otra parte, El Municipio, en su afán de mejorar los problemas de habitabilidad de los habitantes, contempla un ítem de mejoramiento de vivienda, el cual tiene por finalidad entregar materiales y apoyo con mano de obra a las familias que presentan deterioro en la infraestructura de sus viviendas, así como también a quienes por razones de emergencia han perdido parte de la infraestructura que posee su hogar.

**Respecto a los aportes económicos otorgados durante el año 2023, estos se desglosan de la siguiente forma:**

<b>Ayuda Social</b>	<b>Monto (\$)</b>
Ítem Vivienda	26.500.000
Ítem Medicamentos y Alimentos	15.000.000
Ítem Educación	7.500.000
Ítem Otros	18.000.000
Ítem Mobiliario y Otros	1.500.000
Ítem Fondo de Emergencia Vivienda	14.000.000
Ítem Fondo de Emergencia Canastas	10.000.000
Ítem Fondo de Emergencia Bodega	20.120.000
Ítem Fondo de Emergencia Giro Global	7.200.000
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>119.820.000</b>





## 2. Programa Adulto Mayor.

**Objetivo:** El objetivo del programa es que las Personas Mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible contribuyendo a un envejecimiento activo proporcionando conocimientos y oportunidades para el desarrollo personal, cognitivo, físico y de participación social que aporten a la calidad de vida y retrasen los niveles de dependencia, además que sus demandas sean resueltas en forma oportuna, gestionando mediante el apoyo con las redes tanto familiares como institucionales.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$15.600.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

### Recursos Municipales invertido durante el año 2023:

- Los recursos destinados para el Programa Adulto Mayor para el año 2022 fue de \$15.600.000. El sector beneficiado son Personas Mayores desde los 60 años del sector Urbano y Rural de la comuna de Angol. Dentro de los Hitos se destacan:

#### 1. Celebración Aniversario de Matrimonio sobre los 50 años:



#### 2. Mateadas con Clubes de Adultos Mayores Urbano y Rural:



3. Certificaciones Proyectos SENAMA:
4. Comunal de Cueca Personas Mayores:
5. Malón del Recuerdo:



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

### 3. Discapacidad.

---

**Objetivo:** El Programa Municipal de la Discapacidad tiene como objetivo ejecutar acciones de promoción, sensibilización, integración social en los ámbitos culturales, educativos, recreativos, deportivos, laborales. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las PeSD, sus familias, amigos, especialmente aquellas que viven en contextos de mayor vulnerabilidad social, estimulando la participación, potenciar las Organizaciones de PSD e incrementar la inclusión en acciones sociales.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$12.400.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

#### Recursos Municipales invertido durante el año 2023:

- Los recursos utilizados en actividades desarrolladas para personas en situación de discapacidad, durante el año 2023, orientados al desarrollo de actividades vinculadas con recreación, deporte, ayudas técnicas fue de \$ 12.400.000.
- Compra de Ayudas Técnicas \$4.938.524.
- Camas clínicas, sillas de ruedas, sillas de ruedas eléctricas, baños portátiles, silla de ducha.

#### Hitos a destacar durante el 2023:

##### 3. Reactivación Concejo Comunal de Discapacidad:



##### 4. Conmemoración Día de la Discapacidad:



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---

#### 4. Interculturalidad.

**Objetivo:** desarrollar y potenciar la inclusión social de las personas, comunidades, minorías y organizaciones migrantes a través de la atención de casos, así como también un acompañamiento y seguimiento de dichos procesos.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$10.300.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

**Recursos Municipales invertido durante el año 2023:**

- Los recursos utilizados en actividades desarrolladas para el Programa de Interculturalidad durante el año 2023, orientados al desarrollo de actividades vinculadas a la participación de los usuarios fue de \$ 10.300.000

**Hitos a destacar durante el 2023:**

1. Entrega Fondos Wetrepen 2023:
2. Fondo Concursable Gobierno Regional de la Araucanía 2023.



#### 5. Vivienda.

**Objetivo:** El Programa de Vivienda Municipal, está orientado a las personas en situación de vulnerabilidad que no cuenten con una solución habitacional definitiva, existen distintas ofertas a las cuales acceder dependiendo de ahorro y tramo en RSH, en donde el Programa de Vivienda Municipal orienta y/o, acompaña una postulación ya sea en forma colectiva (comités), individual, un subsidio para comprar una propiedad nueva o usada, construyendo una vivienda en sitio propio, ampliando la existente, postulando al subsidio de arriendo o mejorando las condiciones de las existente.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$2.300.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



### Hitos a destacar durante el 2023:

1. Creación de alianza con el Programa Prodesal para la constitución de un Comité Habitacional rural.
2. Habilitación del Asentamiento Precario Gabriela Mistral.
3. Entrega de soluciones habitacionales definitivas a 608 familias.
4. Acompañamiento en la constitución de 6 nuevos comités de vivienda.
5. Asesoría y orientación a usuarios que soliciten información.

### Constitución de Comités Habitacionales:



### Reunión Comité Habitacional Altos de Baviera:



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

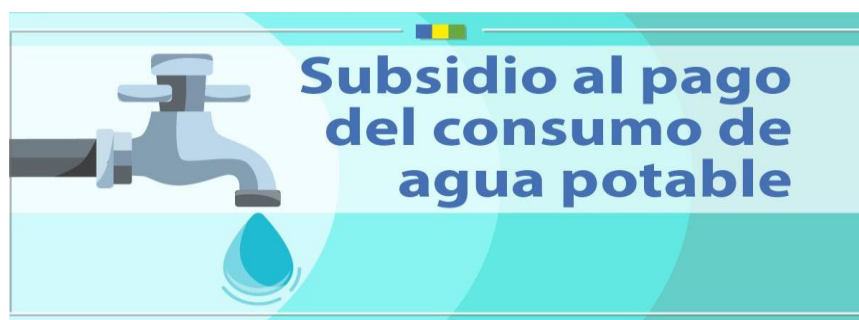
## 6. Subsidio de Agua Potable.

**Objetivo:** Entregar el beneficio a las familias más vulnerables de la comuna ya sean propietarios o arrendatarios con la última boleta con pago al día.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$2.600.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

**Actividad:** Generar postulación al Ministerio de Desarrollo Social y Familia a todos los usuarios que sean jefes de hogar del domicilio donde postulan y no excedan el 60% del RSH.

**Sector Beneficiario:** Proprietarios y arrendatarios pertenecientes a la comuna de Angol, la Inversión Anual en el sector urbano fue de \$576.960.000 y en el sector rural fue de \$11.248.000.



## 7. Subsidio Único Familiar.

**Objetivo:** Otorgar beneficio SUF, DUPLO Y PARENTAL a los beneficiarios que cumplen con los requisitos.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$2.600.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

**Actividad:** Atención de público en forma diaria de todos los usuarios.

**Sector Beneficiario:** Usuarías que no se encuentren trabajando con contrato indefinido y que no excedan el 60% del RSH, lo que corresponde a un total de 10.040 beneficiados, lo que equivale a \$204.409.120.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 8. Deportes.

**Objetivo:** El programa de deportes busca promover y fomentar la actividad física y el deporte como estilo de vida, centrando sus funciones en el desarrollo de acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Angol, por medio de la ejecución de programas y/o proyectos que respondan a distintas disciplinas deportivas y sistemas de entrenamiento.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$57.900.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

1. 56 talleres de actividad física recreativa y de deporte formativo.

Los Talleres Deportivos Formativos y Recreativos son variados y se ejecutan en distintos sectores de la comuna y cuyas edades comprende desde los 5 a 65 años de edad aprox. Teniendo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios que optan por practicar la oferta Deportiva de la Ilustre Municipalidad de Angol.

2. Eventos deportivos masivos.

Los eventos deportivos organizado por la Ilustre Municipalidad de Angol a través de la Oficina de Deportes, son actividades que se realizan de manera esporádicas teniendo como objetivo principal generar un espacio, seleccionando una actividad física o deporte que convoque a un gran número de personas de distintas edades, logrando un efecto positivo y de alto impacto en la comunidad.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## 9. Turismo.

**Visión:** Nuestra comuna se encuentra postulando hacer declarada Zona de Interés Turístico junto a las otras comunas que integran la Asociación Nahuelbuta, integrada por las comunas de Angol, Los Sauces, Purén, Lumaco, Traiguén, por lo cual se hizo entrega a SERNATUR de la carpeta con los antecedentes que la respaldan.

**Objetivos:** Difundir la información relacionada con la oferta turística de la comuna de Angol.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$12.000.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

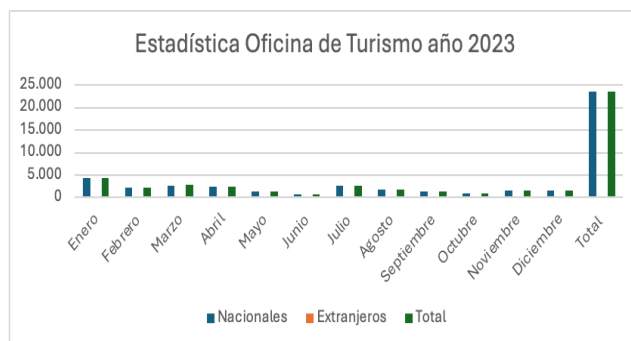
1. **Circuito Necrológico Histórico Nocturno** por ambos Cementerio (Municipal y católico) Actividad guiada por el historiador y Premio Municipal de Artes, Luis Obreque.
2. **Primera Muestra Patrimonial Culinaria** Alianza estratégica con las Especialidades de Hotelería y Gastronomía del Liceo Comercial Armando Bravo, con el objetivo de dar a conocer y rescatar parte de nuestra identidad local.

Como cierre de las actividades comunales para celebrar el Día de Los Patrimonios Culturales, el Departamento de Turismo organizó, en el Centro Cultural, la Primera Muestra Patrimonial Culinaria, en la que los asistentes pudieron degustar unos suculentos y variados platos gourmet, confeccionado con productos locales y dignos de cual mesa internacional, quienes tuvieron la oportunidad de degustar la versatilidad, elegancia y complejidad culinaria de ingredientes tales como: conejos, changle, piñones, mote, arvejas, avellanas, tortilla, mote, café de trigo, etc. La actividad se realizó con recursos municipales.

3. **Trabajo con la Universidad Autónoma** bajo el **Destino Nahuelbuta** compuestos por las comunas de Angol, Los Sauces, Purén, Traiguén y Lumaco, proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía.

### ESTADÍSTICA OFICINA DE TURISMO ANGOL 2023

Mes	Nacionales	Extranjeros	TOTAL
Enero	4.258	12	4.270
Febrero	2.248	3	2.251
Marzo	2.736	12	2.748
Abril	2.326	0	2.326
Mayo	1.251	0	1.251
Junio	694	38	732
Julio	2.669	53	2.722
Agosto	1.706	10	1.716
Septiembre	1.450	0	1.450
Octubre	1.029	0	1.029
Noviembre	1.605	2	1.607
Diciembre	1.552	1	1.553
<b>TOTAL</b>	<b>23.524</b>	<b>131</b>	<b>23.655</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 10. Organizaciones Comunitarias y Proyectos.

**Objetivo:** Promover el desarrollo de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Angol en cuanto al Decreto N° 58, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, ley del deporte N° 19.712, fomentándola gestión eficiente en cuanto a constitución, funcionamiento y proceso de elecciones de acuerdo a la ley 21.148.

En el ámbito de proyectos, nuestro propósito es entregar herramientas y asesoría técnica en materia de formulación, ingreso, posterior seguimiento y rendición de cuentas, de proyectos presentados a distintos Fondos concursables, de carácter comunal, regional y nacional.

### Hitos a destacar durante el 2023:

**1. Capacitación sobre Ley N° 19.418.**

Entregar herramientas para una buena gestión desde el aspecto normativo y su injerencia en el quehacer institucional.

**2. Capacitación sobre Ley N° 19.712.**

Entregar herramientas para una buena gestión desde el aspecto normativo y su injerencia en el quehacer de organizaciones deportivas.

**3. Capacitación a mujeres emprendedoras sobre formulación de proyectos MUJER EMPRENDE.**

**4. Entrega de Recursos FONDEVE.**

Se benefició a 33 organizaciones por un monto total de \$15.180.000.- A través de estos recursos las organizaciones desarrollan intervenciones en sus territorios, en infraestructura, equipamiento y acciones dirigidas a la comunidad.

**5. Celebración del Día del Dirigente.**

**6. Inicio de proceso de Digitalización, camino a la transformación digital de acuerdo a la Ley N° 21.180.**

**7. Proyección de implementación de Chatbot de WhatsApp.**

### PROYECTOS ADJUDICADOS:

#### Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)

Organización	Beneficiarios	Monto (\$)	Financiamiento
10 iniciativas	203	9.750.000	SENAMA



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

### Fondo CMPC

Organización	Beneficiarios	Monto (\$)	Financiamiento
8 organizaciones	1.080	7.460.000	CMPC

### Fondo Social Presidente de la República

Organización	Beneficiarios	Monto (\$)	Financiamiento
9 organizaciones	280	8.400.000	MDSF

### Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Organización	Beneficiarios	Monto (\$)	Financiamiento
8 organizaciones	6.240	62.180.819	GORE

### Fondo de Fortalecimiento de Interés Público (FFOIP)

Organización	Beneficiarios	Monto (\$)	Financiamiento
1 organización	1.980	1.994.000	Segegob

## 11. Programa de la Mujer.

**Misión:** Promover el rol de la Mujer, a través de la entrega de herramientas sólidas, como capacitaciones y el desarrollo de habilidades socioeducativas y emprendedoras. Permitiendo que la Mujer sea un aporte a su núcleo familiar directo-entorno y logre una mejor calidad de vida”.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$34.100.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

**Sector Beneficiario:** El Programa tiene 402 beneficiarias vigentes, trabajando con 215 mujeres.

### TALLERES IMPLEMENTADOS



1. Manualidades.
2. Corte y Confección.
3. Manicura.
4. Repostería.
5. Peluquería



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 12. Programa Déficit Hídrico.

---

**Objetivos:** El Programa Municipal Déficit Hídrico tiene como objetivo entregar agua potable mediante camiones aljibes a 320 familias del sector rural, que no cuentan con tal vital elemento.

Es un programa que viene financiado por el Ministerio del Interior, pero es el municipio quien realiza el catastro de las familias a través del Instrumento Ficha Social de Emergencia Hídrica, que se ingresa al Sistema información Social en Emergencia.

Es la encargada del programa junto con el apoyo técnico del Municipio quienes fiscalizan que el agua llegue a los domicilios de nuestros usuarios una vez a la semana entregando 50 litros por persona.

### **Recursos Municipales invertido durante el año 2023:**

Durante el año 2023 no se asignaron recursos al programa, pero si se contó con apoyo logístico para llegar a los domicilios.



## 13. Condominio de Viviendas Tuteladas.

---

El Programa Habitacional para Personas Mayores, considera la construcción de viviendas protegidas, contemplando la de Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT), los que corresponden a conjuntos habitacionales de viviendas, con espacios de uso común como una sede comunitaria, estacionamientos y áreas verdes. Dichos CVT son traspasados a SENAMA en comodato por los SERVIU respectivos, para su administración.

Los condominios, se encuentran destinados a personas mayores autovalentes, en situación de vulnerabilidad socioeconómica y habitacional, para que accedan a una solución habitacional integral a través de la oferta pública.

Durante el año 2023, las actividades fueron enfocadas a promover la participación y el autocuidado e independencia, al igual que actividades que fomentan el bienestar, la buena convivencia entre residentes.

### **Hitos a destacar durante el 2023:**

1. **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**
2. **Celebración del Día de la Madre.**
3. **Celebración del Día del Padre.**
4. **Mateada Artística para Personas Mayores.**
5. **Celebración Mes de los Grandes.**



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---

## 14. Oficina Local de la Niñez.

**Objetivo:** Proporcionar protección integral a todos los niños, niñas de la comuna, ya sea a través de la gestión de casos y de la gestión territorial.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$121.250.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Subsecretaría de la Niñez</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

#### 1. Lanzamiento Oficina Local de la Niñez.

Generar acciones de participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, prevención y protección de derechos y el pleno ejercicio de estos.

#### 2. Seminario de Ley de Garantía N° 21.430.

Generar acciones de participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, prevención y protección de derechos y el pleno ejercicio de estos.

#### 3. Día del Patrimonio de la Niñez.

Generar acciones de participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, prevención y protección de derechos y el pleno ejercicio de estos.

#### 4. Reconocimiento a los niños destacados de la comuna.

Generar acciones de participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, prevención y protección de derechos y el pleno ejercicio de estos.

#### 5. Cabildos de NNA.

Generar acciones de participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, prevención y protección de derechos y el pleno ejercicio de estos.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 15. Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.

**Objetivos:** Generar acceso a un programa de competencias parentales a cuyas familias sean madres, padres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años y que tengan mayor complejidad biopsicosocial, que son excluidas del programa NEP y potenciar la prevención de vulneraciones y la promoción del desarrollo infantil en las familias que participan en otros programas en el territorio y que no acceden a la prestación en salud.

Ayudar a prevenir y tratar problemas conductuales emocionales y sociales en niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años de edad.

Favorecer el fortalecimiento de las competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores a través de los diferentes niveles de atención de la metodología Triple P. (Programa de Parentalidad Positiva).

Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, elaborada en conjunto entre Programa Apoyo a la Crianza- Municipio y Chile Crece Más.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$37.000.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Ministerio de Desarrollo Social y Familia</i>

### 1. Capacitaciones y Acreditaciones de Profesionales en la metodología Triple P.

Capacitar y certificar en la metodología Triple P en temática de 0 a 12 años y adolescente, a profesionales contratados por este componente, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento de la cobertura asignada.

### 2. Difusión de Oferta Programática.

Fortalecer acciones de promoción y difusión del Programa en la comuna.



### 3. Seminarios.

Introducir brevemente a las estrategias de la metodología Triple P, entregando ideas útiles a los padres, madres y cuidadores con los que se trabaja, para que puedan aplicarla en casa con sus familias.

Motivar y convocar a las familias a asistir a las otras intervenciones disponibles.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



#### 4. Talleres Grupales.

Intervenir en ocho semanas a padres, madres y cuidadores que están interesados en aprender una variedad de habilidades parentales.

#### 5. Sesiones del nivel individual Breve.

Intervenir de forma individual, breve y focalizada durante 4 sesiones, ayudando a los padres, madres y cuidadores a desarrollar planes de crianza para manejar diversos problemas cotidianos y temas de desarrollo de habilidades.

#### 6. Sesiones del nivel Estándar.

Intervenir en 10 sesiones individuales intensivas a padres, madres o cuidadores que necesitan apoyo con un amplio foco.

#### 7. Sesiones del nivel Nuevos Caminos.

Intervenir de forma intensiva durante 5 sesiones dirigida a los padres, madres y cuidadores que tienen dificultades para regular sus emociones y, como consecuencia, corren el riesgo de dañar física y emocionalmente a sus hijos e hijas.

#### 8. Certificación de Usuarios.

Entregar reconocimiento a madres, padres y cuidadores participantes del nivel grupal en la temática 0-12 años de la metodología Triple P.



## 16. Oficina Municipal de la Juventud.

**Antecedentes Generales:** La Oficina Municipal de la Juventud de Angol, Perteneciente al Departamento de Desarrollo Comunitario, posee un equipo de trabajo encargado de entregar herramientas y apoyo a organizaciones comunitarias de carácter juvenil, centros de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares, mediante asesorías, facilitación de espacios, gestión de recursos, resolución de peticiones y demandas de diversa índole necesarias para la integración y desarrollo de la población juvenil de la comuna.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$17.930.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

### Desarrollo de la Programación:

En esta ocasión por diferentes motivos no se realizaron eventos masivos en donde se registraron gastos mayores con ítem municipales, se ejecutaron un total 15 actividades de diversa índole, en la cual se hicieron gastos menores a las 3 UTM, desde el mes de febrero al mes de diciembre del 2023, moviendo un número aproximado de 1000 personas: las actividades más relevantes fueron:

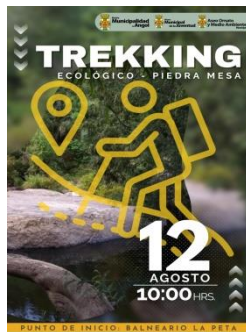
#### 1. Nahuelbuta Open Air.

Actividad musical de jóvenes artista, grupos de danza y rock metal en vivo.



#### 2. Caminata Interpretativa Guida.

Actividad caminata interpretativa guiada “somos Naturaleza” por monitores de la Fundación Pewenkem, con el objetivo de concientizar el cuidado ambiental y reconocer sectores turísticos de la comuna.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 17. Apoyo y Cuidado del Adulto Mayor.

**Objetivos:** Entregar servicios de apoyo y cuidados a personas mayores que presentan dependencia moderada y severa en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo su autonomía e independencia en el desarrollo de estos.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$7.500.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>
<b>Presupuesto</b>	<b>\$58.128.461</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Senama</i>

**El sector beneficiado** son Personas Mayores desde los 60 años de edad, del sector Urbano de la comuna de Angol, que se encuentren entre el 40% y 60% según calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.

### Hitos a destacar durante el 2023:

#### 1. Primera Mateada Artística, El Angol que Todos Queremos.

Celebrar junto a los usuarios el clásico “pasamos agosto” y conmemorar un año más de sabiduría de nuestras personas mayores. Llevado a cabo a través de gestión del departamento de Planificación y Programas, y en trabajo conjunto con los Programa RLAC, Vínculos, CVT y Apoyo y Cuidados.



#### 2. La Disco de Los Grandes.

Conmemorar el mes de las personas mayores, valorar el legado y contribuciones de las personas mayores en el ámbito, social, económico y cultural. Llevado a cabo a través de gestión del departamento de Planificación y Programas, y en trabajo conjunto con los Programa RLAC, Vínculos, CVT y Apoyo y Cuidados.



### 3. Entrega de Alimentos.

Apoyar a los beneficiarios a cubrir sus necesidades básicas de alimentación con la entrega de caja de alimentos. Evaluados por intervención de profesional, por parte del Programa Apoyo y Cuidados, a todos los usuarios bajo el 60% de vulnerabilidad socioeconómica.



### 4. Entrega de Artículos de Higiene Personal.

Apoyar a los beneficiarios a cubrir sus necesidades básicas de higiene con la entrega de jabón, shampoo, cepillo dental, desodorante corporal, etc. Evaluados por intervención de profesional, por parte del Programa Apoyo y Cuidados, a todos los usuarios bajo el 60% de vulnerabilidad socioeconómica.



### 5. Área Atención Personal e Higiene.

Apoyo en actividades como: baño, cambio de ropa, aseo personal, etc. a los Beneficiarios Personas Mayores con cierta limitación en la realización de su aseo personal.

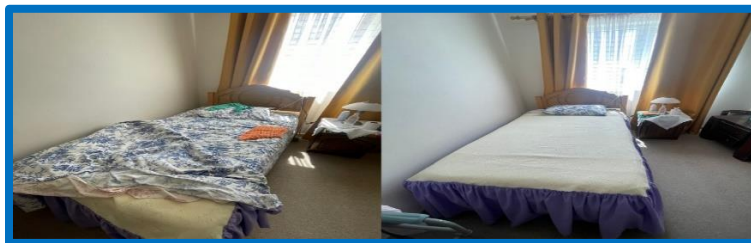


[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## 6. Tareas del Hogar.

Apoyo en mantención del orden, aseo y cuidado de los espacios utilizados diariamente por el Adulto Mayor, ej.: dormitorio, baño, cocina, etc.



## 7. Entorno.

Acompañar o Apoyar a los Beneficiarios en la gestión de redes de Salud, Social, Recreación, etc. Orientación y enseñanza en la realización de gestiones en las diferentes Redes de Apoyo.



## 18. Registro Social de Hogares.

El Registro Social de Hogares forma parte de un sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

El Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, tiene por finalidad proveer información que permita la caracterización socioeconómica de la población objetivo definida por los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por Ley.

El Registro Social de Hogares es por tanto el instrumento de caracterización socioeconómica vigente en Chile desde Enero del 2016 y consiste en una Base de Datos que apoya la selección de beneficiarios para prestaciones sociales. El Registro puede ser solicitado por cualquier ciudadano chileno o extranjero con Run Chileno vigente. Esta base de datos permite el almacenamiento y tratamiento de datos recopilados de fuentes primarias o autorreporte y fuentes secundarias que son bases de datos administrativos.

Los hogares cuentan con un tramo de calificación socioeconómica que se construirán considerando los ingresos reales. Las personas conocerán en su cartola hogar la información que este Registro tiene de ellos y podrán actualizarla y modificarla si su realidad y condiciones cambian. Los tramos son:

Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7
40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%





## 19. Programa Familias.

**Objetivos:** El Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Es uno de los Programas del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Sistema de Protección Social de Ministerio de Desarrollo Social y Familias.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$106.419.600</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Convenio FOSIS - Municipalidad</i>

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Plan</b>	<b>Sector Beneficiado</b>
Exhibición Película Súper Mario Bros	Promover la vinculación con actividades extra programáticas en niños y niñas, a través de actividad recreativa, a través de la exhibición de película.	Vinculación con Departamento de Cultura, Deporte y Recreación comuna. Se exhibió la película: " Súper Mario Bros", instancia que entrego receso de invierno en los escolares, ofreciéndoles la oportunidad de participar en una actividad recreativa.	Beneficiarias del Programa Familias
Taller Hábitos y Alimentación Saludable	Taller dirigido a 30 personas mayores, para promover hábitos y estilos de vida saludable y contribuir para mejorar su calidad de vida a través de la alimentación funcional y de la alimentación saludable, utilizando productos del PACAM.	Vinculación con departamento de Salud Municipal - Programa Adulto mayor autovalente. Visita guiada a Regimiento de Caballerías N° 3 Húsares.	Beneficiarias del Programa Familias
Taller de elaboración de mermelada de manzana	Conocer y aplicar técnicas básicas del proceso de elaboración de mermelada de manzana, con su respectivo etiquetado, aplicando aspectos que minimicen costos en su producción. Incentivar hábitos de higiene en la preparación de mermeladas de acuerdo a directrices entregadas por Norma del Servicio de Salud para negocios del rubro alimentario.	Conocer las Condiciones sanitarias que establece el Reglamento del Servicio de Salud para la elaboración, envasado, almacenamiento, distribución y ventas de alimentos para uso humano.  Selección de la fruta y procesos para despulpar. Técnicas de Envasado y almacenamiento.	Beneficiarias del Programa Familias



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 20. Programa Vínculos.

**Objetivo:** Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$15.246.774</b> <b>\$15.890.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>SEREMI Desarrollo Social</i>

**Hitos a destacar durante el 2023:**

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Visita mensual a cada familia durante los 12 meses que dura la ejecución del Programa, realización de encuentros Grupales, donde se tratan temáticas de importancia para las personas mayores	Acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que pertenezcan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	Acompañamiento Psicosocial. sesiones Individuales y grupales. Acompañamiento Sociolaboral. sesiones individuales y grupales Mesas Técnicas, 3 Hitos de monitoreo Evaluación Reevaluación de recursos, logros y barreras de la intervención	Cobertura 100 personas mayores



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 21. Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria.

**Objetivos:** Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo, mediante la educación y auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludable, permitiendo que la familia adquiera mejores herramientas para tomar decisiones respecto a su alimentación y salud.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$15.840.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Ministerio de Desarrollo Social y Familia</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Gira Técnica CET de Yumbel	Realizar recorrido predial, con la finalidad de proporcionar información a integrantes de familias, a través de charla.	Recorrido predial: - Instalación de tecnologías (invernaderos, gallineros, secado de frutas, conservas, etc.) -Reciclaje. -Abonos Orgánicos.	Beneficiarias del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria
Taller: Trafkintu	Intercambio de semillas, conocimiento y saberes.	Reunir a los usuarios en un solo espacio, amplio, para el intercambio de semillas, arboles, plantas, conocimientos, etc.  Generar un entorno de confianza para el intercambio de conocimiento y saberes.	Beneficiarias del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria
Taller: Alimentación Saludable	Jornada de entrega de conocimiento teórico y prácticos sobre los alimentos a consumir.  Tips que deben cubrir las necesidades energéticas y de nutrientes esenciales del cuerpo.	Taller teórico y práctico con nutricionista.  Repaso de hábitos alimenticios.  Elaborar receta saludable.	Beneficiarias del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria



## 22. Programa Habitabilidad.

**Objetivo:** Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$67.272.500</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Ministerio de Desarrollo Social y Familia</i>

**Hitos a destacar durante el 2023:**

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Sector Beneficiado</b>
<p>Asesorías Grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto familiar.</li> <li>• Prevención de Incendios</li> </ul>	Que todas las familias logren adquirir conocimientos en la prevención de incendios y por otra parte dar un mayor rendimiento a los ingresos familiares.	Beneficiarias del Programa Habitabilidad
Mejoramientos y ampliación de viviendas. Construcción de recintos nuevos	Mejorar las condiciones de habitabilidad, de acuerdo con las necesidades de cada grupo familiar en cuanto a falta de aislación térmica, hacinamiento, falta de recinto baño, circuito eléctrico en malas condiciones, recintos no aptos para personas con discapacidad, entre otros.	Beneficiarias del Programa Habitabilidad
Entrega de equipamiento	Mejorar las condiciones del buen dormir de todos los integrantes de la familia, así como también mobiliario para guardar permitiendo un mejor orden del hogar.	Beneficiarias del Programa Habitabilidad



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 23. Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

### Objetivos:

- Promover el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia.
- Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas.
- Promover la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia.
- Mitigar la carga de trabajo de las y los cuidadores y su red de apoyo.
- Establecer y supervisar el cumplimiento de estándares de calidad para servicios de apoyo y cuidado, público y privado.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$147.580.403</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Ministerio de Desarrollo Social y Familia</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Primera conmemoración día de la inclusión social y la no discriminación	Conmemorar, sociabilizar y concientizar sobre la discapacidad e inclusión en la región.	Visibilizar discapacidad e inclusión en todos sus ámbitos.	Comunidad en general, hogares RLAC, redes RLAC públicos y privados.
Entrega de kits invierno para dependientes moderados	Apoyar el desarrollo de los hogares, autonomía y cuidado de nuestras personas con dependencia y sus cuidadores.	Visitas domiciliarias de evaluación para el levantamiento de información de los hogares y su real necesidad.	25 hogares en dependencia moderada y sus cuidadores principales.
Celebración mes de la niñez.	Celebrar a nuestras niñas y niños RLAC	Celebrar a los 10 NNA RLAC	10 NNA
Mes del cuidador, cierre de convenio 2022-2023, certificación de ADAPTAS y premiación pádel cuidadores.	Celebrar a nuestros diferentes hogares, certificar y apoyar a nuestros cuidadores.	Conmemorar los cuidados, mostrar a la comunidad el programa RLAC, certificar los mejoramientos de viviendas RLAC y premiar a las cuidadoras asistentes al pádel RLAC.	100 personas entre cuidadores y personas en dependencia.





## 24. SENDA Previene Angol.

### Objetivos:

- Promover el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad.
- Anticiparnos a las situaciones de consumo problemático de sustancias o trabajar desde él.
- Evitar, retrasar o disminuir la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo”.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$66.028.553</b> <b>\$31.890.532</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>SENDA - Municipalidad</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
<b>Programa de Parentalidad</b>	Fortalecer el involucramiento de padres madres y adultos cuidadores con respecto a sus hijos y con ello prevenir el consumo de alcohol y drogas en la población infanto juvenil	<b>Pladeco:</b> <b>Lineamiento:</b> Generar acciones para la reducción de los delitos y la violencia a nivel comunal, Realizar acciones preventivas y paliativas para reducir el consumo de alcohol y drogas. Página 210.	<b>Directo:</b> 62 padres madres y/o adultos cuidadores de NNA Indirecto
<b>Preparados</b>	<b>Componente 1:</b> Competencias Sociales en estudiantes (Continuo preventivo: descubriendo el gran tesoro, aprendamos a crecer, la decisión es nuestra). <b>Componente 2:</b> Competencias institucionales al desarrollo de cuentas preventivas (Gestión escolar, vinculación con el medio social y comunitario). <b>Componente 3:</b> Disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores a través de trabajo modalidad grupal talleres a cargo de dupla de profesionales. <b>Componente 4:</b> Disminuir factores de riesgo e incrementar factores protectores a través de trabajo psicoeducativo individuales y familiares a cargo de duplas profesionales.	<b>PADEM:</b> En la página 113 del <b>PADEM</b> 2023 se encuentra incluido el trabajo colaborativo con intersector el <b>SENDA</b> Previene Angol con todos sus programas instalados en los diversos establecimientos de la comuna. <b>Otro:</b> Plan comunal de promoción de la salud se realiza trabajo colaborativo incluido en el plan 2022- 2023 <b>Plan comunal de seguridad pública:</b> Plan comunal seguridad publica 2022-2026 en Propósito 2 La Comuna de Angol cuenta con programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas, definiéndose en componente 2 la serie de acciones a desarrollar. delitos y la violencia a nivel comunal, Realizar acciones preventivas y paliativas para reducir el consumo de alcohol y drogas. Página 21	<b>Componente 1:</b> Directo 11.000 estudiantes 5 a 18 años. <b>Componente 2:</b> Directos 6 establecimientos educacionales con una matrícula total de estudiantes de 3300, más sus familias. <b>Componente 3 y 4:</b> Beneficiarios directos 60 estudiantes de 14 a 18 años y sus familias
<b>Trabajar con calidad de vida</b>	Desarrollo de culturas preventivas en medianas empresas.		Beneficiarios directos: 1600 trabajadores de entre 18 y 60 años.
<b>Conversatorio Juvenil</b>	Sensibilizar a los estudiantes de la comuna sobre los riesgos del uso de las redes sociales e internet en el desarrollo neurobiológico		Beneficiarios directos: 140 estudiantes entre 12 a 18 años
<b>Campeonato Juvenil</b>	Favorecer el buen uso del tiempo libre		Beneficiarios directos: 100 estudiantes de 14 a 18 años

<b>Itinerancias preventivas barriales</b>	Favorecer el buen uso del tiempo libre		Beneficiarios directos: 500 niños, niñas y jóvenes de los diferentes sectores de la comuna
<b>Show de talentos estudiantiles</b>	Favorecer el buen uso del tiempo libre		Beneficiarios directos: 300 estudiantes de 5 a 18 años

## 25. Escuela de Verano.

Convenio entre la ilustre municipalidad de Angol y Seremi Desarrollo Social y Familias denominado centro de cuidados principales para hijos madres temporeras, la ejecución se lleva a cabo dentro de los meses enero y febrero, donde el principal objetivo es resguardar a los niños y niñas entre los 6 a 12 años para su cuidado mientras los padres realicen labores de temporada.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$8.841.238</b> <b>\$27.000.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Seremi de Desarrollo Social Municipalidad</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas con los niños y niñas, con el objetivo central realizar olimpiadas con la participación de todos los centros. Motivando y conociendo otras realidades con un enfoque del trabajo en equipo, sumando aquello cada actividad que realiza cada centro.	Contribuir con el logro y desarrollo de actividades de todos los niños y niñas participantes.	Desarrollo de Actividades según planificación, dando cumplimiento al proyecto comunal.	Niños y Niñas participantes.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 26. Programa 4 a 7 Escuela Villa Huequén.

### Objetivos:

- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres.
- Cuidado infantil integral de los niños y niñas.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$16.557.614</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Sernameg</i>

### Hitos a destacar durante el 2023:

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Muestra Comunal	Mostrar el trabajo de niños y niñas de los diferentes programas 4 a 7 de la comuna en manualidades y números artísticos confeccionados y preparados por los niños y niñas	Preparación de materiales, manualidades, números artísticos, vestuario.	Niños y niñas de los diferentes programas.

## 27. Programa 4 a 7 Escuela José Elías Bolívar.

**Objetivo:** Fortalecer la autonomía económica de las Mujeres participantes, otorgando un espacio de cuidado, protegido e integral para las niñas y niños que están bajo su cuidado, con el objetivo de proporcionar a mujeres responsables de niñas y niños de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el Mercado Laboral.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$32.507.866</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Sernameg</i>

### Hitos a destacar durante el 2023.

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Carnaval Provincial Programa 4 a 7	Generar instancias de participación en el Carnaval de la Niñez, a través del ritmo de las batucadas, las creaciones coloridas de collares, pulseras y tobilleras junto a letreros de la Infancia.	Provincial	Niños y niñas de los diferentes programas.
Fiesta Hawallan Tropic	Compartir junto al ritmo, el juego, la magia y la degustación de frutas en una Fiesta Comunal de Niñas y Niños del Programa 4 a 7.	Comunal	Niños y niñas de los diferentes programas.



## 28. Programa 4 a 7 Hermanos Carrera.

**Objetivo:** Autonomía Mujeres Jefes de Hogar.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$23.219.075</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Sernameg</i>

**Hitos a destacar durante el 2023.**

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Plan</b>	<b>Sector Beneficiado</b>
Muestra Comunal de Talleres artísticos y técnicos, Culturales.	Exponer al Público los trabajos realizados por los niños en el programa.	Primer Semestre	Niños/as y Mujeres madres.
We tripantu (Año Nuevo Mapuche)	Resaltar las costumbres y creencias mapuches.	Primer Semestre	Niños/as y Mujeres madres.
Visitas a edificios Públicos (su arquitectura)	Reconocer en terreno las diferentes construcciones de edificios Públicos.	Primer Semestre	Niños/as, Mujeres madres y comunidad Angolina.
Fiestas Patrias	Prácticas de nuestra danza Nacional, degustaciones dieciochenas.	Segundo Semestre	Niños/as y Mujeres Madres.
Carnaval Provincial Angol, Collipulli, Victoria, Los Sauces y Purén	Compartir en una sana convivencia, diferentes estaciones, institucionales y otros programas de Dideco.	Segundo Semestre	Comunal, Provincial, niños/as y mujeres madres.
Velada Artística Cultural	Expresar Artísticamente diferentes movimientos de Danza y bailes modernos.	Segundo Semestre	Niños/as, Mujeres Madres y Personal del Establecimiento.
Paseo Final de Año, Piscina Las Lomas Confines Sur.	Poner en práctica los hábitos en la mesa, sana convivencia especialmente en la piscina.	Segundo Semestre	Equipo, Niños/as y Mujeres Madres.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 29. Centro de la Mujer.

**Objetivos:** Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra de las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y Jurídica.

Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social y representación jurídica.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$124.656.029</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Sernameg</i>

### Hitos a destacar durante el 2023.

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Diversas Actividades de difusión	Dar a conocer oferta programática del Centro de la Mujer en puntos estratégicos de la comuna.	Durante el mes de enero se realiza difusión en distintos sectores de la comuna.	Balneario "La Peta". Parque Vergara. Villa Peumallén Plaza Villa Huequén Villas Las Naciones
Talleres de sensibilización "Herramientas de apoyo para el desarrollo de la identidad de género"	Sensibilizar a diversos actores de la comuna en temática de género y diversidad.	Informar sobre el apoyo psico-socio-jurídico y educativo a mujeres mayores de 18 años que viven violencia de pareja.	Hogar Masculino JUNAEB Liceo M.A.R.G. de Purén.
Sensibilización "Violencia en el pololeo"	Entregar y reforzar herramientas para la detección de manifestaciones de violencia en relaciones de pololeo.	Jornada de sensibilización, para trabajar materias de identidad de género.	Docentes y asistentes de la Educación. Escuela Enzo Ferrari de Purén. Liceo Comercial de Angol, estudiantes.
Taller de Sensibilización sobre 1° acogida y derivación frente a casos de VCM para funcionarias de Delegación presidencial	Desarrollar habilidades de contención y acogida en mujeres que viven violencia de pareja e informar canales de derivación.	Realización de taller expositivo y participativo, para abordar las manifestaciones de violencia hacia las mujeres y recomendaciones de 1°acogida.	Funcionarias de Delegación presidencial





## Estadística Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres.

Trabajo Preventivo			
Mes	Difusión Prev.	Capacitación Prev.	Sensibilización Prev.
Enero	4.258	12	4.270
Febrero	2.248	3	2.251
Marzo	2.736	12	2.748
Abril	2.326	0	2.326
Mayo	1.251	0	1.251
Junio	694	38	732
Julio	2.669	53	2.722
Agosto	1.706	10	1.716
Septiembre	1.450	0	1.450
Octubre	1.029	0	1.029
Noviembre	1.605	2	1.607
Diciembre	1.552	1	1.553
<b>TOTAL</b>	<b>23.524</b>	<b>131</b>	<b>23.655</b>

## Estadística Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM.

N° de Ingresos por categoría de violencia				
Mes	Física	Psicológica	Sexual	Económica
Enero	17	24	4	18
Febrero	18	20	4	12
Marzo	7	13	5	10
Abril	11	19	6	13
Mayo	11	17	6	12
Junio	11	18	7	12
Julio	13	21	8	11
Agosto	12	18	5	13
Septiembre	9	12	9	10
Octubre	7	9	2	6
Noviembre	10	14	4	12
Diciembre	4	7	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>192</b>	<b>62</b>	<b>132</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

Tipos de Atenciones				
Mes	Atenciones Psicosociojurídica	Sensibilización APR	Capacitación APR	Difusión APR
Enero	658	0	0	380
Febrero	367	0	0	0
Marzo	451	76	0	200
Abril	412	0	0	150
Mayo	510	95	0	380
Junio	763	17	0	0
Julio	386	0	3	0
Agosto	615	0	20	5
Septiembre	328	24	0	0
Octubre	343	50	20	0
Noviembre	748	0	146	210
Diciembre	424	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6005</b>	<b>262</b>	<b>189</b>	<b>1325</b>



### 30. Casa de Acogida Refugio Malleco.

**Objetivos:** Asegurar la protección de las mujeres mayores de 18 años que ingresan, mediante una atención residencial temporal de calidad, para ellas y sus hijos/as, cuya situación, de acuerdo a la evaluación del riesgo, es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido en un contexto de relación de pareja o ex pareja.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$113.069.860</b> <b>\$7.486.236</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Sernameg - Municipalidad</i>

Actividad	Objetivo	Sector Beneficiado
Atenciones individuales y grupales	Entregar atención psicosociojurídica en protección e intervención en crisis a las mujeres y sus hijos/as.	Beneficiarias del Programa Habitabilidad



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

Tipo de Atención Realizada	CDA Refugio Malleco
Trabajadora Social	51
Psicóloga	64
Abogado	15
Taller Temático	30
Talleres Psicoeducativos	36
Dupla Psicosocial	33
<b>Total</b>	<b>229 atenciones</b>

### Hitos a destacar durante el 2023.

Actividad	Objetivo	Sector Beneficiado
Participación en Actividades Preventivas Comunitarias.	Entregar Oferta Programática e información de VCM a la comunidad.	Comunidades educativas y comunidad en general

Tipo de Actividad	Cantidad	Alcance	Quien Lidera
Difusión de Oferta Programática	30 (colegios, liceos, barrios)	3.000 personas	Senda y Seguridad Pública
Sensibilización de la temática VCM	1 seminario	100 personas	Casa de Acogida y CDM
Apoyo en actividades de Programas municipales con stand informativo	5 (Senda, Seguridad Pública, OLN, 4 a 7, Seremia Mujer)	500 personas	Senda, Seguridad Pública y Seremi Mujer
Participación en mesas de Trabajo	14 (Seguridad Pública y Mesa VCM)	N/A	Seguridad Pública y CDM
Actividades conmemorativas de Casa de Acogida	3 (conmemoración día de la mujer, mujer indígena y erradicación violencia)	40 personas	Casa de Acogida
<b>TOTAL</b>	<b>57 actividades</b>	<b>3.640 personas</b>	



## 31. Oficina Comunal de Emergencias.

**Objetivo:** Entregar las directrices del quehacer en prevención de riesgos y desastre y el apoyo logístico en las emergencias.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$14.520.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

**Hitos a destacar durante el 2023.**

<b>Evento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
Incendio estructural urbano	50	Evaluación y coordinación
Incendios estructurales rural	8	Evaluación y coordinación
Incendios de pastizales rurales	60	Evaluación y coordinación
Rescate animal	3	Evaluación y coordinación (vet. municipal)
Capacitaciones organizaciones locales	8	Capacitaciones y Talleres
Capacitaciones en conjunto con CONAF	1	Comunidad Preparada
Capacitaciones RCP	5	Reanimación Cardiopulmonar
Taller prevención emergencias en el hogar	4	Prevención de Incendios
Taller manejo y uso extintores	3	Uso de Extintores
Reuniones y visitas JJ. VV urbanas y rurales	30	Coordinaciones y Solicitudes Varias

**Detalle Emergencias.**

- El año 2023 se gestionó con SENAPRED la entrega 10 viviendas de emergencias por causa de incendios estructurales, con un total de 26 damnificados.
- Viviendas emergencias entregadas por incendios forestales 4, con 7 damnificados. Gestionadas con SENAPRED.
- Compra de agua envasada para entregar a familias afectadas por los incendios forestales, funcionarios y bomberos que concurrieron a la emergencia.

<b>Adquisición de Equipamiento</b>	
<b>Cantidad</b>	<b>Producto</b>
3	<i>Motobombas Honda a Gasolina de 3x3 WP30</i>
2	<i>Generador Diesel 5,4 K V A</i>
3	<i>Generador Gasolina Invertir</i>
2	<i>Podadoras de altura</i>
2	<i>Motosierras</i>
2	<i>Desbrozadoras</i>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 32. Rem Per Residencia Niña Adolescente.

**Objetivo:** Contribuir a la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes gravemente vulnerados, mediante intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

<b>Presupuesto REM</b>	<b>\$213.000.000</b>
<b>Presupuesto PER</b>	<b>\$43.866.835</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Servicio Especializado de la Niñez y Adolescencia</i>

### GESTION FINANCIERA

Los ingresos financieros de Residencia pertenecen principalmente a la subvención de Servicio Especializado a la Niñez y Adolescencia, por niña y adolescente atendida, actualmente se cuenta con aportes de la I. Municipalidad de Angol.

Con los recursos aportados se satisfacen necesidades relacionadas con alimentación, salud, educación, recreación, vestuario, higiene, seguridad, entre otras de las niñas y adolescentes ingresadas en sistema residencial. Además, con este aporte se cubre las remuneraciones del personal que se desempeña en Residencia.

Es importante mencionar, respecto de las inversiones realizadas en equipamiento y mantención de los espacios de Residencia Niña Adolescente, con la finalidad de entregar un servicio bajo estándares mínimos de calidad tanto para las niñas y adolescentes atendidas, como también mejorar las condiciones de trabajo de las funcionarias, se ha ejecutado mediante Proyectos de Reinversión de recursos financieros del Proyecto.

### ÁREA TECNICA

#### Hitos a destacar durante el 2023.

- 1. Capacitación en Manual de Prevención del Delito, I. Municipalidad de Angol (Dpto. DIDECO).**
  - Manual de Prevención del Delito en contexto Residencial y Organismo Colaborador.
  - Como establecer normas y reglas con adolescentes.
  - Abordaje en situaciones de crisis con adolescentes.
- 2. Capacitación en Manual de Prevención del Delito, Fiscalía Angol (URAVIT).**
  - Herramientas para el abordaje de Delitos Sexuales.
- 3. Capacitación en primeros auxilios psicológicos- Universidad de la Frontera.**
- 4. Curso de Autocuidado y Regulación emocional, SINAPSIS DOMOTIKA.**
- 5. Capacitación Plan de Seguridad Residencial, I. Municipalidad de Angol- ACHS, Depto. RRHH Oficina de Prevención de riesgos**
  - Manejo y uso de extintores.
  - Simulacro de emergencia preventivo.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



**OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** Participación en actividades recreativas, deportivas y culturales, así como celebraciones fechas significativas: Cumpleaños de las Niñas y adolescentes, Día del Niño, Wetripantu, Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo, entre otras.



**PROYECTOS DE EMERGENCIA EMGREM** Niña Adolescente reposición techumbre y obras de oficinas I. Municipalidad de Angol- Depto. SECPILA



**PROYECTOS DE REINVERSION:** Adquisición de mobiliarios en: Sala estar, cocina, dormitorios, oficinas, patio, bodega y despensa. Pintura exterior, puertas y cámaras de seguridad, ventanas termopanel, aires acondicionados, bicicletas de paseo, máquinas de ejercicios, juegos Xbox, material terapéutico, equipos computacionales, container acondicionados como oficinas, espacios utilizados para realizar sesiones, fines pedagógicos y esparcimiento, pérgolas bioclimáticas.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

### 33. Noche Digna Componente 1.

**Objetivos:** Contribuir al desarrollo humano, económico y social de Chile logrando mayores niveles de inclusión social.

Su propósito es que las personas en situación de calle accedan a servicios sociales básicos, orientados a brindarles protección y oportunidades para la superación de su situación.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$48.000.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Municipalidad</i>

#### Hitos a destacar durante el 2023.

Actividad	Objetivo	Plan	Sector Beneficiado
Prestaciones de alojamiento, alimentación, higiene-abrigo, atención básica de salud, cuidados de salud o cuidados post hospitalarios leves a moderados y vinculación con red de salud pública	Brindar alternativas de hospedaje y atención básica: alojamiento  Alimentación, y acceso a servicios básicos a personas en situación calle en épocas de bajas temperaturas	Se dispone de un plan de trabajo a ejecutar en conjunto con equipo de profesionales contratados:  Coordinador responsable del dispositivo  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo administrativo</li> <li>• Monitores psicosociales</li> <li>• Tens en enfermería</li> <li>• Manipulador de alimentos</li> <li>• Auxiliar de aseo</li> </ul> Personal con turnos rotatorios.	Persona situación calle perteneciente al:  40-50-60 % de mayor vulnerabilidad en RSH




[www.angol.cl](http://www.angol.cl)




## L. OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La oficina municipal de seguridad pública para el año 2023 desarrollo los siguientes proyectos:

### 1. Ejecución de 2 proyectos adjudicados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

FORTALECIENDO LA SEGURIDAD EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES	
Costo Total	\$15.000.000
Número de beneficiarios	60.000 personas aproximadamente
Resultado	Proyecto ejecutado y cerrado
Tiempo de ejecución	5 meses
<p><b>Objetivo</b></p> <p>El proyecto contemplo la instalación de luminarias solares que permitan aumentar la visibilidad de los deportistas y las familias generando una mayor sensación de seguridad y por consiguiente favoreciendo la actividad física y el uso de espacios públicos. Además de la realización de feria preventiva de seguridad donde se entregó información a los usuarios de medidas preventivas, estrategias de autocuidado y consejo preventivo que favorezcan la disminución de delitos en el lugar.</p>	
	

YO QUIERO MI PARQUE MÁS SEGURO	
Costo Total	\$15.000.000
Número de beneficiarios	60.000 personas aproximadamente
Resultado	Proyecto ejecutado y cerrado
Tiempo de ejecución	4 meses
<p><b>Objetivo</b></p> <p>El proyecto contemplo la instalación de luminarias para así contribuir en generar un espacio de recreación y esparcimiento familiar en un sector con alta población de jóvenes y familiar que lo visitan, ya que es el área verde más extensa de la comuna y esta adjunta a 3 establecimientos educacionales lo que proporciona una interrelación social amplia, adicionalmente se efectuó una feria preventiva de seguridad donde se entregó información a los usuarios de medidas preventivas, estrategias de autocuidado y consejo preventivo que favorezcan la disminución de delitos en el lugar.</p>	
	



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)


## 2. Ejecución de 3 proyectos adjudicados al Fondo Nacional de Seguridad Municipal.

CONTINUIDAD DE PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO	
Costo Total	\$40.000.000
Número de beneficiarios	60.000 personas aproximadamente
Resultado	Adquisición, ejecución y cierre
Tiempo de ejecución	13 meses
<p><b>Objetivo</b></p> <p>El proyecto contemplo la adquisición de 2 vehículos city car, los que contemplaron el servicio de patrullaje comunitario consistente en 2 camionetas 2x44 adquiridas el año 2021. Vehículos utilizados por los actuales 4 inspectores de seguridad pública, figuras promovedoras de prevención, facilitadores de cualquier acción que conlleve a solucionar un problema o en su defecto estar en emergencias.</p>	
	

CONTINUIDAD DE PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO	
Costo Total	\$23.853.100
Número de beneficiarios	60.000 personas aproximadamente
Resultado	En ejecución
Tiempo de ejecución	12 meses
<p><b>Objetivo</b></p> <p>El proyecto busca aumentar la vigilancia, mejorando las condiciones de seguridad de quienes las realizan, en puntos focalizados de la comuna, en los cuales se concentran los delitos de robo con violencia o intimidación, hurtos y consumo de alcohol en la vía pública. Lo anterior, mediante la adquisición y uso de elementos de protección personal para los conductores y/o profesionales de apoyo que ejercen y/o acompañan las labores de patrullaje preventivo.</p>	
	

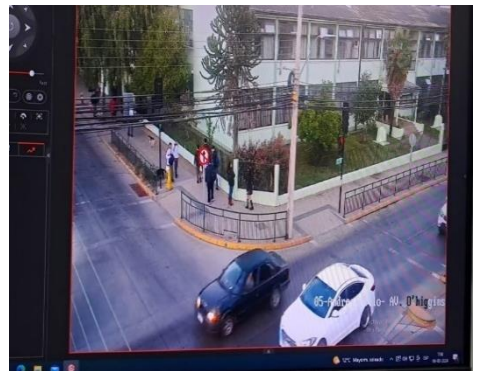
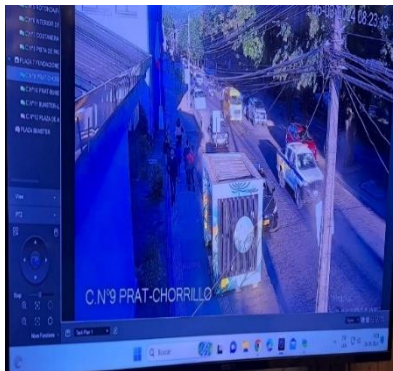


[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

DRONCENTINEL, SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD URBANA EN LA COMUNA DE ANGOL	
Costo Total	\$37.146.900
Número de beneficiarios	60.000 personas aproximadamente
Resultado	En ejecución
Tiempo de ejecución	12 meses
<p><b>Objetivo</b></p> <p>El proyecto está enfocado en reducir la delincuencia, a través de la adquisición de Dron para realizar vigilancia aérea, entregando y analizando datos para detectar patrones delictivos, que aporten información en tiempo real a las autoridades, esto con el propósito de mejora la prevención del delito y brindar seguridad a la comunidad.</p> 	

### 3. Central de cámaras de televigilancia.

Desde el año 2007, la oficina cuenta con una central de cámaras de televigilancia ubicada en la Central de comunicaciones de Carabineros de Chile. El año 2023 se integraron a esta central 9 cámaras, contando la comuna de Angol con 37 puntos de vigilancias en los sectores: Prat Ilabaca; Caupolicán -Bunster; Manuel Jarpa - Teodoro Schmidt; Covadonga - Ilabaca; Andrés Bello. Av. O'Higgins; Río la Esperanza -Los Confines; La Heras- Campo de Marte; Colima - Pedro Aguirre Cerda; Ocalindo -Isabel Riquelme; Av. -Bunster -Jerusalén; Parque Vergara- Remedios Bravo; Rotonda Parque Vergara; Interior Parque Vergara; Costanera Rehue; Pista de Patinaje; Prat -Chorrillos; Prat -Bunster; Bunster -Lautaro; Plaza de Armas; Lientur -Colima; Colima -Cautín; Parque Vergara; Campo de Marte - Av. O'Higgins; Baviera -Av. O'Higgins; Lautaro - Chorrillos; Costanera Parque Vergara.





#### 4. Actividades Preventivas.

Durante el año 2023 se realizaron actividades preventivas en los establecimientos educacionales y diversos sectores de la comuna en las temáticas de:

- Tenencia responsable de mascotas.
- Infracciones a la Ley de Tránsito.
- Ordenanza Medioambiental.
- Prevención del Bullying y Grooming.



#### 5. Reuniones de Coordinación con Organizaciones Territoriales y/o Funcionales.



#### 6. Fiscalizaciones.

Ley del tránsito en conjunto con Carabineros de Chile. Desde el mes de junio a diciembre 2023 se cursaron 200 infracciones debidamente entregadas en el J.P.L, antes a esa fecha solo se realizaba labor educativa en marcha blanca a los infractores.



#### 7. Fiscalizaciones.

Se realiza de manera constante patrullaje comunal y mixto en los sectores urbanos y rurales de la comuna, dividida en cuatro cuadrantes.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## M. Juzgado de Policía Local.

Respecto a la gestión municipal correspondiente el año 2023, se informa de los siguientes antecedentes estadísticos y otras actividades relevantes.

### 1. Información Estadística.

Procedimientos	Cantidad
Causas Ingresadas	6.496
Multas Ingresadas en Tesorería Municipal (\$)	\$100.270.609
Exhortos	96
Oficios Despachados	803
Órdenes de Arresto Dictadas	54
Audiencias	4.517
Permisos Provisorios Otorgados	96
Citaciones Despachadas	12.992
Certificados Emitidos	255
Cartas Certificadas	9.744

### 2. Actividad de Vinculación con el Medio.

- **Conversatorio denominado “Voces en evolución: juventud y profesión”.**

El 25 de agosto de 2023 el Secretario Abogado del Tribunal, participó como expositor en el conversatorio organizado por la Oficina Municipal de la Juventud. Durante el evento, compartió su experiencia con los jóvenes de enseñanza media de distintos establecimientos de la comuna, sobre el trabajo que realiza dentro del Tribunal, ofreciendo a los jóvenes una perspectiva directa de la profesión de abogado. La actividad permitió a los estudiantes hacer preguntas y obtener información sobre el campo laboral, constituyendo así a su orientación vocacional.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

- **Capacitación Ley N° 18.290.**

El 08 de noviembre de 2023 el Tribunal organizó una capacitación dirigida a funcionarios Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Personal de Seguridad Pública de la comuna. Durante la sesión, se abordaron las últimas modificaciones realizadas a la Ley de Tránsito, y se brindó orientación sobre el procedimiento de notificación de resoluciones judiciales, para así asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales.



- **Seminario sobre Seguridad Vial, Prevención y Legislación de Tránsito.**

El 16 de noviembre de 2023 el Secretario Abogado del Tribunal, participó como expositor en el seminario organizado por SENDA Previene, dirigido a conductores de vehículos de transporte público y privado. Durante su intervención, abordó temas relacionados con la Ley de Tránsito entregando información estadística de las infracciones de mayor ocurrencia en la comuna.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## N. Aseo Ornato y Medio Ambiente.

### 1. Campaña de Reciclaje Electrónico.

<b>Presupuesto</b>	<b>\$9.000.000</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<i>Municipal</i>

Bajo la premisa de la recuperación, recepción y disposición adecuada final de residuos contemplados en la actual legislación por la Ley N°20.920 - Responsabilidad Extendida Productor (REP) denominados productos prioritarios como son los aparatos electrónicos y eléctricos, se ejecutaron durante el año 2023 – Diez Operativos de reciclaje electrónico y eléctrico, con un retiro cercano 280 m3.

El propósito fundamental de estos operativos es brindar la oportunidad a todas aquellas personas naturales de diferentes sectores de la Comuna de Angol que puedan reciclar sus artículos electrónicos en desuso y una disposición adecuada en conformidad a la normativa vigente.



## 2. Fondo de Desarrollo Medio Ambiente (FODEMA).

Presupuesto	\$8.000.000
Fuente de Financiamiento	Municipal

El Fondo de Desarrollo Medio Ambiental (FODEMA), es un fondo concursable dispuesto por la Ilustre Municipalidad de Angol, mediante recursos destinados anualmente, así como por los recursos que le asignen las leyes y por cualquier otro aporte proveniente de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a cualquier título para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía.

El objetivo de este fondo en su año 2023, es fomentar proyectos o actividades orientados a la protección, restauración y reparación del medio ambiente y la biodiversidad, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental dentro de la comuna a través de acciones directas realizadas por la comunidad incentivando y promoviendo conductas responsables con el medio ambiente.

En esta versión año 2023, se adjudicaron un total de 05 organizaciones por un monto cercano global de \$ 8 millones, donde los beneficiados fueron las siguientes organizaciones.

**RESULTADOS FODEMA 2023**

- Butaco feliz produciendo humus de lombriz  
*JJV N° 19 Butaco*
- Seminario "Reconectando con la naturaleza"  
*Comité Ambiental Comunal*
- Cuidando el medioambiente con Lof José Calbún  
*Comunidad Indígena Chacaico - Red José Calbún*
- Iluminación confiable, tu tranquilidad en cada paso  
*JJV N° 9-B Villa La Arboleda*
- Cuidando el medioambiente con paneles solares  
*Club de Hipertensos San Luis de Huequén*

 Ilustre **Municipalidad de Angol**

 **Aseo Ornato y Medio Ambiente Municipalidad de Angol**



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



### 3. Valorización de Residuos (Economía Circular).

Con el propósito entregar una valorización a los denominados comúnmente como Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), la Ilustre Municipalidad de Angol ha conllevado diferentes iniciativas de manera de poder un nuevo valor a estos y así disminuir el impacto ambiental generado de una manera sustentable en año 2023.

Es por esto que la comuna de Angol, ha generado diversos proyectos e iniciativas que en conjunto con la comunidad dando una nueva oportunidad a diversos desechos incorporando recursos valorizados.

### 4. Centro de Acopio y Reciclaje.

El centro de acopio de residuos sólidos reciclables se emplaza en una superficie de 1000 m<sup>2</sup> (40m x 25m), ubicado en calle Michigan, Sector Barrio Industrial de Angol en las coordenadas: 704.794.99 – 5.812.583,67 (UTM).

El Centro de Acopio de Angol, tiene en la actualidad cuatro funcionarios de dependencia municipal de manera estable y este recinto recibe residuos reciclables como; Plásticos, Latas, Papel, Cartón, que luego deben ser trasladados a centros transformación del material, lo que contribuirá a la economía circular de la comuna.



### 5. Centro de Acopio y Reciclaje.

La Campaña comunal de reciclaje de vidrio es una iniciativa impulsada por la Ilustre Municipalidad de Angol, a través de esta dependencia la cual es posible gracias a la alianza estratégica suscrita mediante convenios de cooperación entre el Municipio y Empresa Privada como; Cristalerías Toro, Cristalerías Chile y Morcas. El programa de recuperación y reciclaje de vidrio se enmarca además como acciones que el Municipio está impulsando en la línea de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos y Reciclaje, segunda línea estratégica ambiental de la comuna según diagnóstico comunal, y que actualmente se encuentra en desarrollo como parte del proceso de Certificación Ambiental.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

En materia de la operatividad, esto es llevado con la disposición espacial en la comuna de 38 Campanas y 2 Columnas Aztecas contenedoras del reciclaje de vidrio, en donde se ha incentivado la conciencia ciudadana sobre las bondades del vidrio, su ayuda al medio ambiente para que estos envases lleguen a un lugar donde su disposición final y la adecuada pueda ser valorizada en un nuevo contenedor de un producto determinado.



## 6. Reciclaje de Plásticos.

Con el propósito de entregar una valorización a los residuos generados en la ciudad y disminuir los impactos asociados a disposición final, la Ilustre municipalidad de Angol por intermedio de esta dependencia, tiene habilitado de manera espacial en diferentes sectores 70 contenedores receptores de envases plásticos denominados Ecomallas. Este programa se conjuga mediante una logística sistemática de retiros de al menos dos veces por semana y el material es acopiado de manera estacionaria en Centro de Acopio y reciclaje de la ciudad.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 7. Reciclaje de Aceite de Cocina en Desuso.

El aceite vegetal usado proveniente del rubro alimentario es un residuo altamente contaminante que no deben ser eliminados en la red de alcantarillado, según el Decreto Supremo N° 609, ni utilizados para alimentación animal según la Resolución Exenta N° 4808, razón por la cual deben ser eliminados de acuerdo a la Norma N° 5081, es decir, por empresas que cuenten con la Autorización Sanitaria para ello. En el caso de incumplir estas disposiciones legales los locales comerciales pueden verse afectados por sanciones como multas e incluso clausura, a parte de los problemas sanitarios y ambientales que el vertimiento de aceite por el desagüe implica, como obstrucciones, mal olor, insectos, falta de presión de agua, entre otros.

Es por aquello, que la Ilustre Municipalidad de Angol de Aseo Ornato y Medio Ambiente gestiona la alianza estratégica suscrita mediante convenios de cooperación entre el Municipio y Empresa Privada para potencializar y masificar la recolección de aceites en desuso de 45 puntos de retiro de locales establecidos de comida rápida y/o restaurante además del funcionamiento continuo Punto específico de Reciclaje Aceite de Cocina comunitario nivel familiar con sistemáticas campañas de incentivo.

Por intermedio de esta alianza se realiza servicios de recolección, transporte y disposición final de aceites vegetales usados de fritura, para empresas y particulares de la comuna, para lo cual cuenta con autorización sanitaria y ambiental según Resolución Exenta N° 051847/2006 y Resolución exenta N° 440/2006.





## 8. Estrategia de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos

En conformidad de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Angol, se puede desprender que durante el transcurso del año 2023 - la recolección y transporte de residuos desde los hogares de la comuna son llevados hasta Centro de Manejo Malleco Norte (relleno sanitario), homológamente operativos de retiro en los Establecimientos de Salud respectivos, retiros de residuos desde espacios recreacionales de alta confluencia de ciudadanía en riberas de ríos que han sido habilitados en época estival, además de abordar sistemáticamente retiro de residuos en sector rural con una frecuencia de lunes a viernes.

En pos de poder disminuir de manera progresiva los microbasurales en sectores urbanos de la comuna y también caminos laterales que son rutas de accesos en diferentes asentamientos rurales, la ilustre Municipalidad de Angol ha implementado sistema de disposición de dos "Bateas" diarias de Lunes a Sábado - año corrido, las cuales poseen gran capacidad para la recuperación de residuos del tipo voluminosos preferentemente, con un calendario preestablecido el cual se distribuye de manera espacial en diferentes villas, poblaciones de la comuna.

<b>OPERATIVO LIMPIEZA</b> NO ELECTRODOMESTICOS NO RAMAS		<b>OPERATIVO LIMPIEZA</b> NO ELECTRODOMESTICOS NO RAMAS	
CONTENEDOR RETIRADO AL COMPLETAR SU CAPACIDAD DE LLENADO CALENDARIO SEMANAL DEL 23 AL 28 DE ENERO 2023		CONTENEDOR RETIRADO AL COMPLETAR SU CAPACIDAD DE LLENADO CALENDARIO SEMANAL DEL 18 AL 23 DE DICIEMBRE 2023	
<b>LUNES</b> 23 ENERO Las Rosas Juan Robles con Las Rosas Oriente	Villa Betel / Ex Cañán Calle Austria con Violeta Parra	<b>LUNES</b> 18 de Diciembre La Foresta / Mirasur Daroma con Libano	Pobl. Trizano Chañaral con Punta Arenas
<b>MARTES</b> 24 ENERO Las Naciones Argentina con Brasil	Los Volcanes Volcan Quetrospilan con Volcan Lonquimay	<b>MARTES</b> 19 de Diciembre Sector El Cañón Covadonga con Lientur	Nahuelbuta / La Placilla Palmonero con El Maitén
<b>MIÉRCOLES</b> 25 ENERO Alemania 18 Colonia con Baden Lado Plaza Caracol	Pampa Ingenieros Campo de Marte con Los Coigües	<b>MIÉRCOLES</b> 20 de Diciembre Villa Arboleda Calle Los Robles #1245	Los Conquistadores Bulnes con García Hurtado de Mendoza
<b>JUEVES</b> 26 ENERO Acequias Costado Capilla	El Cañón Colo Colo con Ongolmo	<b>JUEVES</b> 21 de Diciembre Pobl. Las Lagunas Diego de Alvarado Frontal Sede Social	Pobl. Los Lagos Caburgua #678 Costado Sede Social
<b>VIERNES</b> 27 ENERO Las Araucarias German Decher con Julio Méndez Roa	Santa Teresita Rosamel Bravo con Alberto Hurtado	<b>VIERNES</b> 22 de Diciembre Villa Las Hortensias Calle Las Hortensias con Los Gladiolos	Villa Emaús José Sauerer con Israel
<b>SÁBADO</b> 28 ENERO Villa Emaús José Bunster con Israel	La Foresta / Mirasur Daroma con Libano	<b>SÁBADO</b> 23 de Diciembre MEGA OPERATIVO Sector Juan Pablo II Calle Los Continuos	MEGA OPERATIVO Sector Juan Pablo II Calle Los Continuos
HORARIO LUNES A VIERNES DESDE LAS 14:00 HASTA SU LLENADO SÁBADO DESDE LAS 13:00 HRS. HASTA SU LLENADO		HORARIO LUNES A VIERNES DESDE LAS 14:00 HRS. HASTA SU LLENADO SÁBADO MEGA OPERATIVO DESDE LAS 11:00 A 15:00 HRS.	

De manera de reforzar los operativos de limpieza cotidianos de retiro de residuos que el camión compactador de recolección tradicional de residuos sólidos domiciliarios no puede retirar por las características propias de los residuos voluminosos y otros, la Ilustre Municipalidad de Angol mediante una jornada mensual ha conllevado "Mega operativos" durante el año 2023, los cuales tiene por objetivo recepcionar los residuos en puntos focalizados Villas y/o Poblaciones en conformidad a facilitar a los ciudadanos la disposición final de residuos de manera de evitar que estos queden en la vía pública o en caminos circundantes de la ciudad, disminuyendo el perjuicio sobre el entorno de rutas turísticas como de tránsito. Para aquello se disponen del orden 8 a 10 bateas de gran capacidad de manera simultánea para que los ciudadanos entreguen este tipo de residuos en general



## O. Dirección de Recursos Humanos.

---

Según lo estipulado en la actualización del “Reglamento Interno de la Ilustre Municipalidad de Angol”, año 2023, que regula la estructura, organización interna y funciones de la I. Municipalidad, aprobado mediante Decreto Exento N° 29 de fecha 04 de enero de 2024.

La Dirección de Recursos Humanos, tiene como objetivo desarrollar en forma oportuna y eficiente la provisión, asignación y utilización de los recursos humanos para el funcionamiento del Municipio.

Para ello, la Dirección de Recursos Humanos está sub dividida en otras áreas y segmentos que permitirán el logro de los principales objetivos, que siempre estarán enfocados al bienestar y buena gestión de personas en pos de nuestros funcionarios, entre ellos nos encontramos con:

- **Departamento de Personal.**

Proponer las políticas generales de administración de recursos humanos teniendo en consideración las normas estatutarias pertinentes. Estará encargado de: selección de Personal; actualización de datos; nombramientos, ascensos, calificaciones, estudios, medios disciplinarios y otros; incorporación, promoción, retiro o destinación de Personal; Tramitación de Licencias Médicas, Permisos, Asignaciones, entre otros.

- **Capacitación y Gestión de Personas.**

Proponer y llevar a cabo los programas de capacitación para el personal de acuerdo a los lineamientos generales entregados por el Alcalde y las Unidades Municipales.

- **Bienestar.**

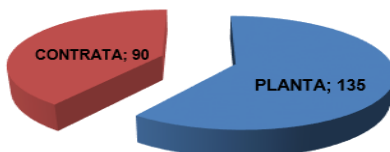
Propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos.

- **Prevención de Riesgos.**

Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente, en pos de la Prevención, el Reconocimiento, la Evaluación y Asesoramiento de los posibles riesgos, accidentes y enfermedades que podrían afectar o afectan a nuestros funcionarios.

### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Para el año 2023, la Ilustre Municipalidad de Angol contaba con un universo de 225 funcionarios (entre Planta y Contrata). De los 225 funcionarios, 135 corresponden a la calidad de Planta y 90 en calidad a Contrata.



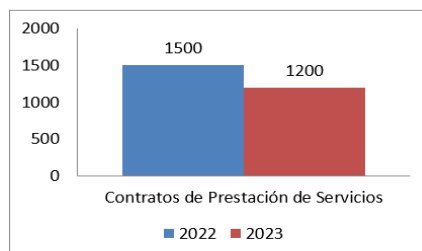
[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---



En lo que respecta a los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, en comparación al año 2022, y con la implementación del Dictamen N° E173171 del año 2021, disminuyó considerablemente la cantidad de Contratos Elaborados por la Dirección de Recursos Humanos.

Para el año 2022, se alcanzó una suma aproximada de 1.500 Contratos de Prestación de Servicios anuales, entre los que se considera con Presupuesto Municipal, como de aquellos con Recursos Extrapresupuestarios (Convenios firmados con recursos externos). Para el año 2023, esa cantidad disminuyó con la aplicación de dicho Dictamen, alcanzó la suma aproximada de 1.200 contratos anuales.

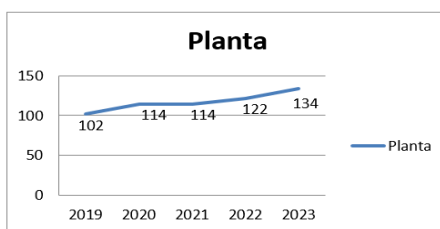


La aplicación del Dictamen, también significó el aumento de la dotación de funcionarios en calidad de Contrata. Para diciembre del año 2022, se contaba con la cantidad de 50 Funcionarios a Contrata, y para diciembre del año 2023, se contaba con la cantidad de 90 funcionarios en la misma calidad contractual.

El proceso de Incentivo al Retiro año 2023, benefició a 7 de nuestros funcionarios.

En cuanto a la tramitación de Licencias Médicas de nuestros funcionarios, para el año 2022, se alcanzó la no menor cantidad de 354 Licencias Médicas emitidas y tramitadas. Para el año 2023, se alcanzó una cifra similar, alcanzando la cantidad de 348 Licencias Médicas emitidas y tramitadas.

En cuanto a la Planta Municipal, para diciembre del año 2022, el municipio contaba con la cantidad de 122 funcionarios. Con los procesos de Incentivo al Retiro y sumado a ellos los ascensos, se realizó un Proceso de Llamado a Concurso Público, resultando que, para diciembre de 2023, el Municipio contaba con la cantidad de 134 funcionarios de Planta, entre los cuales se proveyeron Cargos Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.



En cuanto al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). En el año 2023, se diseñó, creó e implementó la Plataforma Virtual de la Dirección de Recursos Humanos. La cual, a través de la herramienta virtual gratuita de Gmail "Google Drive", en una fase inicial, se actualizaron los formularios de solicitudes de Permisos (Administrativos, Feriado Legal y Tiempo Compensatorio) y el Formulario de Justificación de No Marcaje o Inasistencias, pudiendo ser descargados en el momento que el funcionario lo requiera.



Hitos a destacar durante el 2023.

## CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes Capacitaciones para los funcionarios Municipales (**Gestión Externa**):

Nombre del curso	Nº de Participantes	Monto (\$)
Seminario escuela de Verano Finanzas municipales y oportunidades de nuevos recursos.	2	600.000
Legalidad del gasto y abastecimiento Municipal	2	695.000
Acreditación de examinadores prácticos de la Dirección de Tránsito	2	450.000
Seminario Asamblea Extraordinaria para Alcaldes	1	350.000
Licencias de Conducir	1	380.000
Licencias Médicas Sector Municipal	3	975.000
Conciliaciones Bancarias y cobranzas Administrativas	2	750.000
Revisión de Informes de Mitigación de Impacto dirección de Tránsito.	1	310.000
Responsabilidad penal y delitos funcionarios	1	100.000
Licencias de conducir ley 21.579, proroga y controles	2	90.000
Servicios de Aseo, Tarifas, Ingresos y cobro	2	690.000
Gestión de Riesgos de Desastre	1	300.000
Política de Recursos Humanos	1	359.000
Curso Mercadopublico, normativa, uso de plataforma y actualización Reglamento	2	690.000
Finanzas y Presupuesto Municipal e implementación dictámenes Contraloría sobre Honorarios	1	270.000
Seminario Smart City y Seguridad	1	100.000
Máquinas de Juegos de habilidad y Destreza actividad económica y Patente Comercial	1	345.000
Ley de Transparencia y Ley de Registro de las Personas Jurídicas que reciben aportes del Estado	1	420.000
Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas AMUCH	1	300.000
Procesos de Compras Públicas	2	980.000
Gestión de Señalización	1	155.000
Seminario Nacional de Jueces y secretarios de los JPL	1	345.100
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>9.654.100</b>



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## Gestión Interna

### Área de Prevención de Riesgos

Nombre del Curso	Objetivo	N° de Participantes	N° de Horas
Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.	Preparar a los funcionarios para manejo ante una situación de emergencia, minimizando impacto a nivel individual y en la organización.	20 funcionarios de distintas unidades Municipales	16

## BIENESTAR

El Servicio de Bienestar Municipal desarrollo las siguientes actividades:

N°	Nombre de Actividad	N° de Beneficiarios
1	Entrega de canastas familiares	195 funcionarios
2	Fiesta navideña	38 niños

El Servicio de Bienestar Municipal gestiona durante el año 2023 préstamos de auxilios y reembolsos de los bonos y prestaciones médicas de los funcionarios asociados.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS

Gestión realizada por la oficina de Prevención de Riesgos en conjunto con el Comité Paritario durante el año 2023, con la cual se pudo acceder a la rebaja de la tasa de cotización por tercer período consecutivo, llegando a la cotización básica.

Durante el periodo mencionado se realizó la gestión de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales además de llevar las estadísticas mensuales, control de riesgos en los ambientes laborales, asesorar al comité paritario de higiene y seguridad, asesorar a los equipos directivos respecto a planes de emergencias y programas de trabajo, tener coordinación directa con el organismo administrador para realizar actividades preventivas, crear un plan de trabajo anual para el municipio, realizar revisión y fiscalización a los vehículos municipales y externos que prestan servicios al municipio, revisión y fiscalización de las condiciones en los puestos de trabajo, y por último la promoción de las capacitaciones y educación de los funcionarios las cuales se detallan a continuación.

### Capacitaciones Organismo Administrador y Servicios Relacionados año 2023

N°	Nombre	N° de Participantes
1	Responsabilidad legal en materias de seguridad y salud.	20
2	Prevención de los rayos UV.	27
3	Uso y manejo de extintores.	20
4	Estrategia de prevención laboral.	19
5	Primera respuesta frente a emergencias.	23



N°	Nombre	N° de Participantes
6	Ergonomía en el lugar de trabajo.	22
7	Proceso para gestión en caso de accidente o enfermedad profesional de los honorarios.	7
8	Participantes Sensibilización Ceal-Sm.	82
9	Operación renta.	54
10	Acoso laboral.	20
11	Capacitación honorarios pagos de cotizaciones y prestaciones.	86
	<b>Total</b>	380



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## P. Unidad de Fomento Productivo.

---

**Objetivos:** Contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes urbanos y rurales de nuestra comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias, para iniciar y consolidar proyectos productivos, sirviendo de nexo entre los distintos actores públicos y privados, reforzando la creación de empleo, con énfasis en la igualdad y equidad entre hombre y mujeres.

- Facilitar la inserción laboral de las personas desocupadas y mejorar la calificación de los trabajadores mediante capacitaciones.
- Formular proyectos de emprendimiento y fortalecimiento.
- Fomentar y Promover la Producción Silvoagropecuaria y de los recursos hídricos
- Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

### PROGRAMAS DE UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

#### 1. PRODER

**El PRODER Municipal de Angol**, asesora técnicamente y asiste con insumos a usuarios(as) vinculados a los instrumentos de fomento productivo e inversión local urbanos y rurales. Trabaja principalmente con los usuarios que no son parte de los programas en asesoría técnica convenidos con INDAP. Abordas los rubros: hortofrutícolas, ganaderos silvícolas, y del área del emprendimiento turístico y socio productivo.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes urbanos y rurales de nuestra comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias, para iniciar y consolidar proyectos productivos, sirviendo de nexo entre los distintos actores públicos y privados, reforzando la creación de empleo, con énfasis en la igualdad y equidad entre hombre y mujeres.

- Facilitar la inserción laboral de las personas desocupadas
- Formular proyectos de emprendimiento y fortalecimiento,
- Fomentar y Promover la Producción Silvoagropecuaria
- Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

#### 2. CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIO

**El Centro de Emprendimiento y Negocios**, asesora técnicamente, a usuarios en la formulación y postulación de proyectos en todas las líneas de fomento que se desarrollen en la comuna de Angol y en formación y fortalecimiento de redes entre los microempresarios y estamentos pertinentes, desarrolla además seminarios, talleres y, o charlas informativas y organiza encuentros territoriales, además de desarrollar exposiciones y ferias productivas durante el año calendario con la participación de usuarios del mismo Centro.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo sustentable de los emprendedores, entregando un servicio a la comunidad, encaminado a erradicar la pobreza y promover la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres de la comuna de Angol.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---

### 3. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI).

**Objetivo:** El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.

Durante la temporada 2023, el programa contó con la participación de 139 usuarios, pertenecientes a las comunidades Indígenas, José Calbun, Juan Quintre, Pedro Segundo Ancamilla, Colihuinca Tori, Juan Marín Rayin, Francisco Linco y Juana Huaiquil, ubicados en el valle de seco de la comuna de Angol.

#### Las principales líneas de acción desarrolladas por el PDTI.

Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios.

- Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos.

### 4. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

El Programa de Desarrollo Local tiene como finalidad generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y por ende mejorar su calidad de vida.

La metodología de intervención para cada Unidad Operativa contempla la elaboración de los siguientes instrumentos de planificación y programación de las actividades, los que deben realizarse con la participación activa de los usuarios:



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

**Diagnóstico:** a cada uno de los usuarios(as) que conforman la Unidad Operativa, en base a la información provista por la aplicación de encuestas de caracterización socioeconómica de todas las unidades de producción, y los intereses y necesidades que manifiesten los(as) usuarios(as).

**Plan Estratégico de Mediano Plazo:** Este instrumento definirá la estrategia necesaria y líneas de acción para dar solución a las brechas y puntos críticos identificados en el Diagnóstico, por lo tanto, es diferenciado de acuerdo a los distintos grupos de usuarios y a los segmentos a los cuales pertenecen.

**Plan Operativo Anual:** este se realiza por Unidad Operativa diferenciando a los distintos grupos de usuarios que la conforma, donde se programan los apoyos y acciones de intervención definidas para cada año. Este instrumento deberá ser coherente con el Plan de Mediano Plazo para el período.

La Unidad Operativa Angol del Programa Prodesal. Convenio INDAP-Ilustre Municipalidad de Angol atiende a 311 agricultores distribuidos en 20 sectores campesinos de la Comuna de Angol: Los Corrales, Vegas Blancas, El Manzano, Rucapellán, Chanleo, Pellomenco, Lolenco, La Arcadia, Alboyanco, Manuel Rodríguez, Los Toldos, El Maqui, Las Bandurrias, Pochocoy, Quebrada Honda, Cerro Negro, Lomas del Toro, Cerro de Piedra, Roble Bonito y Pichipehuen, 16 de ellos en la Cordillera de Nahuelbuta y 4 en el Valle de Angol.

Dadas las características de los sectores campesinos localizados en el sector cordillerano, los rubros productivos de mayor importancia económica que se desarrollan son: Crianza bovina, ovina y caprina, explotación bosque nativo (carbón y leña), apicultura, producción de merken, hortalizas y la elaboración de subproductos a partir de productos primarios. En tanto que en los sectores más cercanos al Valle los rubros de mayor importancia económica son: la producción de hortalizas bajo plástico y al Aire Libre, Chacras y Crianza Bovina con un desarrollo incipiente también en Apicultura y Producción Ovina que están siendo apoyadas y fomentadas desde el Programa.

**Las principales líneas de acción desarrolladas en la U.O Prodesal Angol son:**

- **Fomento a la Inversión Productiva:** se apoya a los usuarios en la postulación de proyectos de inversión principalmente a fondos concursables del INDAP y en menor medida SERCOTEC, FOSIS y otras fuentes de financiamiento para mejoramiento de infraestructura productiva, mejoramiento genético bovino y ovino, adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, etc.
- Instalación de habilidades y competencias técnicas y de gestión predial, a través de Cursos de Capacitación, Reuniones Técnicas, Giras Técnicas, Establecimientos de Parcelas de Validación de Tecnologías y Visitas Prediales.
- **Promoción de Alianzas y Asociatividad Productiva:** fomentar la constitución de agrupaciones o asociaciones en torno a rubros productivos con proyecciones de mercado para incentivar su desarrollo y mejorar gestión del negocio.

**GASTOS OPERACIONALES UNIDADES OPERATIVAS PRODESAL Y PDTI (APORTE INDAP - MUNICIPALIDAD)**

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Convenio (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total</b>
450	171.745.955	31.620.000	203.357.955



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 5. PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

**Objetivo:** Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres del sector urbano y rural del valle de Angol, con la finalidad de alcanzar la autonomía autonómica.

**Cobertura:** 145 mujeres económicamente activas (emprendedoras y mujeres en búsqueda de trabajo y dependientes)

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Convenio (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total</b>
145	21.876.200	4.920.000	26.796.200

## 6. OMIL (fomil Sence)

La Oficina Municipal de Información Laboral, organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios. Esta oficina es dependiente de la Unidad de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Angol.

**Objetivos:** Generar nexos entre las personas que se encuentran desempleadas y la red de empresariado y servicios públicos con la finalidad: Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de sus capacidades.

Además, contamos con un servicio de orientación laboral, por nuestra Psicóloga, quien realiza talleres de apresto laboral, como así mismo se agenda sesiones individuales con el objeto de revisar el perfil laboral de la persona, prepararse para una entrevista laboral, elaborar un buen curriculum vitae entre otros. También tenemos una Terapeuta Ocupacional, la cual está enfocada a la atención y colocación en un puesto laboral a personas en situación de discapacidad.

<b>Atenciones</b>	<b>Monto Convenio (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total</b>
3.996	37.500.000	18.200.000	55.700.000

## 7. Convenio Sag - Municipalidad

Mediante este convenio llegaron a la comuna medicamentos Veterinarios utilizados en los animales (Vacunos, Ovino y Caprinos) de las personas afectadas por los incendios 2023.

<b>Usuarios</b>	<b>Monto Convenio (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total</b>
68	4.492.712	0	4.492.712

## LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

### 1. PRADERAS SUPLEMENTARIAS (INDAP)

**EL objetivo** es incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.



Consiste en la entrega de una ayuda económica del 90% de los costos netos, asociados a los insumos y labores requeridas para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, de acuerdo a Tabla de Costos definida previamente.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Convenio (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total</b>
77	39.013.140	8.888.121	47.901.261

## 2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES PDI-PROGYSO INDAP

El objetivo de este Programa es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

### Beneficios:

Disponer de recursos para poder financiar e implementar proyectos de inversión para incorporar o mejorar un determinado negocio del ámbito silvoagropecuario.

Acceder a recursos bonificados de inversión no retornables.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Convenio (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total</b>
1	2.558.765	400.000	2.958.765
18	2.000.000	0	2.000.000

## 3. CAPITAL DE TRABAJO Y FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA)

Este incentivo es entregado anualmente a todos los agricultores Prodesal y PDTI, de acuerdo a los criterios de segmentación establecidos por INDAP, aplicados a través de la encuesta de diagnóstico individual y la disponibilidad presupuestaria. Estos recursos se invirtieron principalmente en: materiales para mejoramiento de infraestructura productiva, insumos para los rubros: hortícola, apícola, pecuario y mejoramiento conducción aguas de riego.

### AÑO 2023

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
414	\$ 95.385.000	\$ 8.324.000	\$ 103.709.000

## 4. PROYECTOS DE CAPITAL DE INVERSION (IFP)

El objetivo de este Programa es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades:

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
45	\$ 54.726.472	\$ 9.420.935	\$ 64.147.407





## 5. BONO EMERGENCIA (Indap y Seremi de Agricultura)

Apoyo a agricultores de afectados por incendio protagonizado en febrero 2023 de los sectores de Colonia Manuel Rodríguez, Butaco, Pellomenco Quillota, San Rafael y Cerro Negro.

<b>Programa</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Aporte Institución (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>
<i>Bono Emergencia Incendios</i>	115	\$345.000.000	\$345.000.000
<i>Fardos Emergencia</i>	47	\$60.000.000	\$60.000.000
<i>Concentrado y Fardos Emergencia Indap y Seremi de Agricultura</i>	47	\$81.793.091	\$81.793.091

## 6. BONO EMERGENCIA (Indap y Seremi de Agricultura)

Programa que busca recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados en los predios de la Agricultura Familiar Campesina, bonificando prácticas de, Establecimiento de Praderas Permanentes, Rehabilitación de Terrenos e Incorporación de Fertilizantes Fosforados y Elementos Químicos Esenciales.

<b>Beneficiarios</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Aporte Institución (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
8	8,8	\$ 4.800.000	\$ 1.600.000	6.400.000

## 7. PROYECTOS DE RIEGO EJECUTADOS Y POSTULADOS (INDAP, CNR)

Se presentaron y ejecutaron iniciativas de riego en diferentes sectores de la comuna, las cuales consistían en tecnificar el riego que actualmente tienen los agricultores para poder aprovechar mejor el agua existente y mejorar los rendimientos de los cultivos:

Ejecutados Individual.

<b>Nº Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
19	\$ 228.591.374	\$ 23.963.648	\$ 252.555.022

## 8. FONDO MUNICIPAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES (FOMPRORU).

La Municipalidad de ANGOL en su constante preocupación por atender las reales necesidades de la gente que comprende su territorio, ha creado el Fondo Municipal de Proyectos Productivos Rurales (FOMPRORU), iniciativa que pretende acercar progresivamente los niveles de decisión en materias de inversión hacia la comunidad en el área productiva.

Como una forma de potenciar este trabajo se dispuso de un fondo de \$32.800.000, recursos presupuestarios 2023, que permitió concretar iniciativas que por otras vías no pueden obtener. Dichos montos se asignarán por la vía de la participación en este concurso de proyectos.



## Objetivos:

- Fomentar el Desarrollo Productivo al interior de los sectores rurales de la comuna.
- Fomentar la participación de las organizaciones campesinas rurales en la toma de decisiones y la definición y ejecución de sus iniciativas.
- Vincular órganos representativos y ejecutivos del municipio con las organizaciones del sector rural.
- Generar instancias a nivel local para dar respuesta a iniciativas que no tienen fácil acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento, orientados a mejorar el nivel de autoconsumo y/o generar excedentes para aumentar el nivel de ingresos de las familias rurales.
- Generar instancias que permitan cofinanciar iniciativas de beneficio territorial y/o asociativo de carácter productivo, infraestructura, entre otras.

Las Organizaciones beneficiadas son las que a continuación se detallan:

Nº	Nombre Agrupación	Aporte Municipal (\$)	Aporte (\$)	Proyecto Total
1	JJ. VV 33 - C Rucapellan	800.000	480.000	1.280.000
2	JJ. VV 24 Colonia Lolenco	800.000	407.400	2.207.400
3	Taller Laboral "Las Abejitas"	800.000	500.700	1.300.700
4	Comité de adelanto indígena Colihuinca Tori	800.000	581.470	1.381.470
5	JJ. VV 36 - A El manzano	800.000	473.540	1.273.540
6	JJ. VV 32 San Rafael	800.000	491.500	1.291.500
7	Comunidad indígena Juana Huaiquil Paillao	800.000	451.320	1.251.320
8	JJ. VV 21 Santa Rita	800.000	450.700	1.250.700
9	Comité de adelanto de bienestar, seguridad, deportivo, turístico y ecológico río Picoiquen	800.000	497.400	1.297.400
10	Comunidad indígena Juan Marin Rayin	800.000	479.900	1.279.900
11	Taller laboral las florcitas de Pochocoy	800.000	487.820	1.287.820
12	JJ. VV 37 Cerro Negro	800.000	509.025	1.309.025
13	Comité de adelanto Pichiwuekura de bienestar social, recreativo y deportivo de la comunidad indígena Colihuinca Tori	800.000	442.430	1.242.430
14	Pequeños agricultores Lomas del Toro	800.000	474.000	1.274.000
15	Taller laboral Las Carmelitas	800.000	486.100	1.286.100
16	Agrupación de ecoturismo rural Nahuelbuta	800.000	459.800	1.259.800
17	Agrupación de productoras y artesanas mapuches Kimun Nuka	800.000	438.763	1.238.763
18	JJ. VV39 - B Cerro de Piedra	800.000	513.650	1.313.650



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

Nº	Nombre Agrupación	Aporte Municipal (\$)	Aporte (\$)	Proyecto Total
19	Taller laboral Las Campesinas sector La Fontana	800.000	452.063	1.256.063
20	Comunidad indígena Chacaico - red Jose Calbun	800.000	420.560	1.220.560
21	Taller laboral Las Campanitas de Cerro Negro	800.000	457.140	1.247.140
22	JJ. VV 39 - A Roble Bonito	800.000	491.000	1.291.000
23	JJ. VV 41 - B Casa Blanca	800.000	499.610	1.299.610
24	JJ. VV 33 Maintenrehue	800.000	447.630	1.247.630
25	JJ. VV 31 - B Piedra Blanca	800.000	480.000	1.280.000
26	Agrupación apicultores de la cordillera de Nahuelbuta	800.000	464.930	1.264.930
27	Asociación gremial mujeres pequeñas agricultoras Los Confines	800.000	724.680	1.524.680
28	JJ. VV 35 - B Los Toldos	800.000	453.366	1.253.366
29	Agrupación de mujeres productoras de merken; cordillera de Nahuelbuta Angol	800.000	450.760	1.250.760
30	JJ. VV 35 Vegas Blancas	800.000	447.830	1.247.830
31	JJ. VV 19 Butaco	800.000	512.000	1.312.000
32	Agrupación telares de Nahuelbuta	800.000	360.000	1.160.000
33	Taller laboral sector puente La Unión	800.000	498.370	1.298.370
34	JJ. VV 35 - A Los Corrales	800.000	448.800	1.248.400
35	JJ. VV 37 Villa Coyanco	800.000	528.900	1.328.900
36	Taller laboral La Esperanza de Chanleo	800.000	465.780	1.265.780
37	JJ. VV 35 Chanleo	800.000	460.291	1.260.291
38	Taller laboral Las Rositas de Quebrada Honda	800.000	484.730	1.284.730
39	Comités pequeños agricultores sector Las Bandurrias	800.000	450.900	1.250.900
40	JJ. VV 33 - B Pochocoy	800.000	452.050	1.252.050
41	JJ. VV 40 Pichipehuen	800.000	452.000	1.252.000
	<b>Total</b>	<b>32.800.000</b>	<b>20.528.508</b>	<b>53.328.000</b>

## 9. CONCURSOS SERCOTEC:

Dentro de las distintas líneas de financiamiento de esta institución, se adjudicaron proyectos en Fondos: “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios 2023”, “Emprende Plan Impulso Araucanía Turismo 2023”, “Crece Plan Impulso Araucanía Turismo 2023” y “Capital Abeja Emprende Región de La Araucanía 2023”.

A través de estos concursos de esta institución se financiaron 06 proyectos en la comuna.

Nº Beneficiarios	Monto Incentivo (\$)	Aporte Propio (\$)	Total
06	\$27.000.000	\$6.171.250	\$33.171.250



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## 10. CONCURSO CONADI

A través del concurso de esta institución "Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y Productivas de Emprendimiento para Mujeres y Hombres Indígenas Urbanos, Región de la Araucanía, año 2023", se financiaron 3 proyectos de esta comuna.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
03	\$5.400.000	\$194.860	\$5.594.860

## 11. CONCURSO FOSIS

A través de las distintas líneas de los Programas Fosis se financiaron proyectos en la línea de Emprendamos Básico y Emprendo Semilla 2023.

A través de este Programa se beneficiaron 8 usuarios de la comuna.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
8	\$4.460.000	-	\$4.460.000

## 12. SERNAMEG:

Dentro de las distintas líneas de financiamiento de esta institución, se adjudicaron proyectos en Fondo: "Programa Transferencia SERNAMEG - Impacta Mujer Araucanía Código BIP: 40048137-0. Financiamiento FNDR 2023. Región de La Araucanía."

A través de este concurso se financiaron 02 proyectos en la comuna.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
20	\$30.000.000	\$0	\$30.000.000

## 13. ASESORÍAS MERCADO PÚBLICO:

Se prestaron Asesorías en la postulación a distintas Licitaciones de Mercado Público, adjudicando estos diversos usuarios de la comuna.

A través de esta plataforma se adjudicaron 24 procesos de licitaciones.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
24	\$20.460.609	\$0	\$20.460.609

## 14. CÁPSULAS PROMOCIONALES.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
10	\$1.350.000	\$0	\$1.350.000



#### 15. CAPACITACIONES Y CHARLAS PARA USUARIOS 2023.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
171	\$9.350.000	\$0	\$9.350.000

#### 16. UNIDADES DEMOSTRATIVAS 2023.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
12	\$ 13.409.200	\$6.240.000	\$ 19.649.200

#### 17. TALLERES PARA USUARIOS.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
120	\$5.989.989	\$135.000	\$6.124.989

#### 18. FERIAS PRODUCTIVAS.

Estas se realizan con la finalidad de que los microempresarios apoyados por la unidad puedan dar a conocer sus productos y a la vez poder comercializarlos.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
320	\$11.932.432	\$320.000	\$12.252.432

#### 19. GIRA TÉCNICA.

Durante el Año 2023 se realizaron 6 giras técnicas en los ámbitos que a continuación se detallan.

- Gira Técnica a Expo Materia Prima, Espacio Sur Activo, Concepción con la finalidad de que los emprendedores puedan conocer nuevas técnicas de manualidades y la adquisición de materiales para la elaboración de sus productos y su posterior comercialización.
- Gira Técnica del rubro de Turismo Urbano y Rural en Curarrehue, dirigido principalmente a usuarios Agrupación Ecoturismo de la Cordillera de Nahuelbuta y a algunos usuarios dedicados al turismo en el valle de Angol.
- Gira técnica Inía Cauquenes con la finalidad de conocer praderas adaptadas al secano, orientada a la producción Bovina y Ovina.
- Gira técnica orientada mejoramiento Genético Bovino y caprino, donde se conoció la experiencia de don Elizardo García, agricultor de la comuna de Lonquimay con una vasta experiencia en mejoramiento genético Bovino y Caprino.
- Gira técnica emprendedoras a Puerto Saavedra, Mujeres Jefas de Hogar
- Gira técnica Cet Yumbel, con usuarios PDTI.





Se benefició con el traslado a 172 usuarios de la comuna.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
172	6.190.000	\$300.000	\$6.490.000

#### 20. PROGRAMA DE INVERSION A LA COMUNIDAD (Intendencia y Conaf).

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
97	267.720.000	-	267.720.000

#### 21. PROGRAMA FOMIL COLOCACIONES A EMPRESAS.

Mediante este programa se logró colocar 769 personas en puestos de trabajo por un mínimo de tres meses.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
769	1.061.220.000	-	1.061.220.000

#### 22. OPERATIVOS VETERINARIOS.

Se realizaron 54 operativos veterinarios a bovinos, ovinos, caprinos y cerdos en los 27 sectores atendidos por esta unidad aquí se valora la mano de obra para la ejecución de estos operativos y los medicamentos los paga el usuario.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
345	2.760	2.250.770	2.530.270

#### 23. SANEAMIENTO DE TITULOS DE PROPIEDAD.

Se realizaron 19 tramitaciones de saneamiento de título a través del convenio con Bienes Nacionales de propiedades irregulares de la comuna.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
19	10.450.000	1.330.000	11.780.000

#### 24. BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS INSEMINACION ARTIFICIAL.

La biotecnología reproductiva que se está ejecutando en el programa es la Inseminación Artificial en Bovinos, lo cual es en convenio con INDAP, con el Programa de Mejoramiento Genético Bovino Regional, en el cual se le asesora, se sincronizan y se inseminan las hembras bovinas de los usuarios INDAP, de los programas PRODESAL, PDTI, y usuarios INDAP que no pertenecen a estos programas.

<b>N° Beneficiarios</b>	<b>N° Hembras Inseminadas</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
27	37	3.746.250	0	3.746.250



## 25. ATENCION DENTAL.

Se consiguió la atención dental para 27 beneficiarias del programa mujeres jefas de hogar a través del Programa más Sonrisas para Chile.

<b>Nº Beneficiarios</b>	<b>Monto Incentivo (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Total</b>
27	4.755.942	0	4.755.942



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

## Q. Biblioteca Municipal.

---

La **Biblioteca Pública Municipal** es un centro de información, conocimiento y recreación. Como Institución cultural está abierta a toda la comunidad, son restricciones, entre las funciones está Fomentar la Lectura a través del préstamo de material bibliográfico y la alfabetización Digital.

La **Biblioteca Pública Municipal de Angol** cuenta con cuatro Bibliotecas más un Servicio Móvil:

- **Biblioteca Central**, se encuentra la oficina de Dirección, Administración y Bibliomóvil, este centro presta servicio bibliotecario a toda la comunidad.
- **Biblioteca Filial Dillman Bullock**, se ubica en el sector Barrio Industrial y atiende la población Dillman Bullock, Ocalindo, Jerusalén y las Villas Los Jardines, Emaús, Las Naciones, Villa Huequen, Nazaret, Casas Patronales, entre otras.
- **Biblioteca Filial Javiera Carrera** ubicada en el Sector Javiera Carrera, atiende la Población Angol Segunda, Confines Norte y Sur, Nazaret, La Esperanza, Pedro de Valdivia, Juan Pablo II, Villa Sol del Sur y Población Javiera Carrera en general.
- **Biblioteca Comunitaria San Sebastián**: ubicada en el Barrio Los Copihues y atiende a la población Arboleda, Los Lagos, Los Ríos, Santa Teresita, Trizano, Población Guacolda y Otros.
- **Bibliomóvil**, realizan actividades de Fomento Lector y préstamo de libros a adultos y estudiantes en sectores rurales y urbanos, adultos mayores de clubes de ancianos y niños de jardines infantiles.

Prestamos de Libros y Actividades de Fomento a la Lectura. Las 3 Bibliotecas prestan a través de un sistema automatizado. Biblioteca Comunitaria San Sebastián en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Los datos estadísticos consignados en el año 2023, se indican a continuación:

<b>Biblioteca Municipal</b>
<b>Usuarios:</b> 15.745 <b>Préstamos de Libros:</b> 9.310
<b><u>Servicios a la Comunidad:</u></b> 815 personas capacitadas en cursos de computación y optimización de Celular los Beneficiados son: Clubes adultos mayores (Buenaventura, Libertad y progreso, Alemania, Cruz Roja, Profocap, Conaf, funcionarios Seguridad Pública, Casa de la Inclusión, Emprendedores, Turismo, Jefas de Hogar, funcionarias DIDECO, Juntas de vecinos: Dillman Bullock, Centro, Coñuñuco, Javiera Carrera, Club Legión Militar, Cuidadores Adultos Mayores, Programa Familia de DIDECO, y particulares.
<b><u>Trámites en Línea:</u></b> IFE Laboral, postulación PGU adultos mayores, bono clase media, IFE Laboral, curriculum, impresión de guías escolares, Becas Estudiantiles, Registro Civil, clave única, rentas SII.
<b>Fono Consulta:</b> 990728



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

---

## 1. PROYECTOS ADJUDICADOS POR BIBLIOTECA CENTRAL AÑO 2023

a) Nombre del Proyecto: "Juntos... construyendo nuestra Biblioteca"

### Objetivo General:

Adquirir mobiliario para proyectar y mejorar los espacios de la Biblioteca para una mejor atención a la comunidad.

**Concurso:** Fondo del Libro y la Lectura / Fomento de la Lectura y/o Escritura / Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura.

<b>Monto Solicitado MINCAP (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Costo Total</b>
10.277.300	1.500.000	11.777.300

b) Nombre del Proyecto: "Leer es soñar con los ojos abiertos... Imagina, Crea y Crece"

### Objetivo General:

Incrementar, actualizar y potenciar la colección bibliográfica de las Bibliotecas Central, Filiales y Bibliomóvil de la comuna.

**Concurso:** Fondo del Libro y la Lectura / Fomento de la Lectura y/o Escritura / Fomento de Colecciones bibliográficas.

<b>Monto Solicitado MINCAP (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Costo Total</b>
9.215.475	1.500.000	10.715.475

c) Nombre del Proyecto: "De la cordillera al valle... Libros sobre ruedas"

### Objetivo General:

Promover espacios de la lectura en sectores no convencionales de la comuna favoreciendo el desarrollo de los ciudadanos entregando nuevos conocimientos y vinculando los sectores más apartados de la población con la lectura y la cultura.

**Concurso:** Fondo del Libro y la Lectura / Fomento de la Lectura, escritura y comunicación oral / Mejoramiento de espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y Bibliomóvil)

<b>Monto Solicitado MINCAP (\$)</b>	<b>Aporte Propio (\$)</b>	<b>Costo Total</b>
25.642.100	10.500.000	36.142.100

## 2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Convenio Biblioteca Municipal de Angol y Universidad de la Frontera Temuco, Departamento DIBRI. Este Proyecto busca el resguardo y preservación de la información del "Diario EL COLONO" para las futuras Generaciones, a través de la Digitalización, Catalogación y Publicación Online del material Bibliográfico Histórico de la Biblioteca Pública Municipal de Angol, con un costo aproximado asociado al proyecto de **\$32.000.000**.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)

- Convenio de colaboración al proyecto “Ciber Seguridad para Adultos Mayores” Este proyecto busca el fortalecimiento de habilidades digitales para personas mayores en la prevención de estafas y delitos cibernéticos. Convenio entre Municipalidades, Delegación Provincial de Malleco, Policía de Investigaciones y Biblioteca Municipal de Angol.
- Convenio colaborativo de capacitación de Infohabilitación en computación y celular con Dideco, Universidad de la Frontera y Biblioteca Pública Municipal de Angol.
- Convenio de colaboración Fundación Talentos Temuco, en la capacitación de Oportunidades laborales, entregada por Fosis.

### 3. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

#### Descripción:

- Cursos de Computación en Juntas de Vecinos que presentan la necesidad de capacitar a sus vecindados.
- Presentación de libros y tertulias musicales.
  - Marzo Celebración Día de la Mujer “**Recital Poético**”
  - 20 abril, Drina Molina “**En un rincón del alma**”
  - 27 mayo Omar Riquelme “**El viaje de Eby**”
  - 04 noviembre Oscar Ortiz “**Amigos del firmamento**” y “**De Infierno y Paraíso**”
  - 14 diciembre Flaminio Arriagada “**Simbiosis poética**” y “**Vertiente poética**”
  - 28 diciembre Rafael Álvarez “**Días íntimos**”
  - Exposiciones bibliográficas, durante todo el año
  - **Animación a la Lectura:** Cuenta cuentos e iniciación de primeros lectores, Jardín Infantil Las Estrellitas del Rosario, Jardín Infantil Gabriel Mistral, Nivel Prebásico Colegio Mozart, Nivel Pre básico Colegio Lucila Godoy Piolín.

**Trabajos en Terreno:** Ferias comunitarias en conjunto con otras unidades municipales en Plazas, Ferias Preventivas y Carnavales, además las Bibliotecas Filiales realizan animaciones a la lectura en distintos Jardines Infantiles que requieran el Servicio.

- Circuito turístico Poético Cultural
- Tertulia Jornada reflexiva conmemorativa 50 años.
- Celebración Día Mundial del Libro, Día del Patrimonio Cultural, Día del Escritor, Mes del Niño, Plaza de la Lectura.
- En el mes de Octubre la Biblioteca Municipal participó en ferias y encuentros Provinciales y Regionales con una muestra de autores Angolinos,



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)



## **Biblioteca Municipal**

**2º Reunión de participación ciudadana de avance del diseño de la Biblioteca Pública Municipal en el mes de octubre, con la participación de Autoridades Comunales, Regionales y Comunidad**

- Presentación de Obra “Negra Mariposa” intervención Cultural de Marzo en conmemoración del día contra el Femicidio.



[www.angol.cl](http://www.angol.cl)